



COMPañÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPañÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A.
PALTAXTRANS

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, a la señorita LETTY KAREN ARANEA MERCHAN, con C. I. No. 0919401737, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere a la señorita LETTY KAREN ARANEA MERCHAN, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN

C. I. No. 0917608333

Compañía de Transporte en Taxi Convencional
PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS
CEDENTE

LETTY KAREN ARANEA MERCHAN

C. I. No. 0919401737

CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



**ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS.**

A los ocho días del mes de agosto del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía de Transporte en taxi convencional **PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS**, se reúnen los socios y directivos de la compañía para tratar los puntos del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. *Instalación de la asamblea a cargo del Presidente.*
2. *Conocer y resolver el ingreso de nuevos socios a la compañía.*
3. *Autorización para poner a circulación 70 acciones del paquete accionario de la Compañía.*
4. *Autorización al Gerente General para que se realicen los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios ante la Superintendencia de Compañías.*

Actúa como Presidente de la Junta el señor Enrique González y como Secretario Ad-hoc el señor Gonzalo Merchán, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pide al señor Secretario, que tome nota de los asistentes a la Junta General, una vez constatada la presencia del 100% de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 8.30 pm el Presidente da por instalada la asamblea.

El señor Secretario, toma la palabra e indica a la junta de accionistas que se han recibido peticiones solicitando formar parte de nuestra compañía, motivo por el cual hoy nos hemos reunido, pues conforme a la Ley es necesario que la Junta General de Socios apruebe dichos ingresos, para posterior a eso ingresarlos a la nómina de socios constante en la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Señor Presidente e indica que está próximo a celebrarse el estudio de necesidades de transporte en las diversas modalidades en el Cantón Santa Elena, por tanto, es necesario ya proceder a seleccionar carpetas de los interesados, por cuanto la Compañía va a solicitar incrementos de cupos en el Permiso de Operación que actualmente tenemos.

Compañeros quiero dejar claro un punto importante, al seleccionar las carpetas y aprobar el ingreso de nuevos socios, no estamos negociando cupos para incrementos al Permiso de Operación, lo que estamos haciendo es entregar a los nuevos socios acciones de la compañía, acciones que como es de suponer han aumentado en su valor, por cuanto a la fecha, la compañía PALTAXTRANS ha adquirido bienes muebles e inmuebles que forman parte de sus activos, tiene un local social y el llegar hasta donde hemos llegado nos ha significado una inversión, misma que hemos contabilizado y el valor total lo hemos dividido para el número de socios que actualmente forman parte de la Compañía, siendo este el valor que cada socio ha aportado hasta la fecha a la Compañía, consideramos entonces que este será el valor que los



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



socios que ingresen aportarán a la compañía. En este momento queremos compañeros que se pronuncien sobre este punto, para que quede aprobada también la forma de cálculo del valor a aportar por los nuevos socios, por las cinco acciones que recibirán al ingresar a la compañía.

Los socios se pronuncian sobre este punto y por unanimidad manifiestan estar de acuerdo que de esta forma se calcule el valor a aportar por los nuevos socios, dejando aclarado a su vez, que dentro de las peticiones también están peticiones de los socios que quedaron fuera de la vez anterior y que este tema ya fue socializado pidiendo que ellos también envíen formalmente su carpeta de petición.

El señor Gerente, manifiesta que se debe cuidar mucho este tema, porque el señor Director Provincial, Don Víctor Soria, ha indicado que está prohibido vender los cupos y que está recibiendo denuncias por parte de socios que indican que en las operadoras les están cobrando por los ingresos, es por esto, que los nuevos socios firmaran un acta de compromiso, en la que constará que el socio que ingrese deberá ponerse al día en los valores de aportación mensual que hasta la fecha de su ingreso hubieren hecho los socios de la compañía, los nuevos socios tendrán los mismos derechos y obligaciones proporcionales a las acciones que cada socio tenga.

Una vez terminada la intervención del gerente toma la palabra el señor Hernán Caiche e indica que cada socio debe opinar según su apreciación este tema es delicado e importante para el beneficio de la compañía ya que estamos hablando de nuevas personas que conformaran nuestra institución y que el valor que ellos aportaran será poniéndose al día en cuotas administrativas y demás valores que los socios fundadores hemos aportado; el señor Ignacio Gonzabay toma la palabra y pregunta si ellos también tendrán voz y voto si pasan a ser accionistas, por lo que el Gerente responde que si tiene voz y voto pero cada socio accionista tiene las mismas obligaciones y derechos proporcionales al número de sus acciones; el señor Ernesto López indica que hay que ser claros y puntuales en los términos que se empleen en este acuerdo ya que debemos evitar malas interpretaciones; el señor Guillermo Miraba indica que él está de acuerdo en que se otorgue una acción por socio, por lo que el señor Milton Santiana indica que hay que buscar una estrategia y que se debe decidir cuantas acciones se cederán, dicho esto la junta general de accionistas decide por unanimidad de votos que serán CINCO acciones que se cederán a los nuevos socios; y, si más adelante los nuevos socios deseen obtener más acciones la compañía tomara en cuenta sus pedidos.

El señor Milton Santiana pregunta si la compañía será quien ceda las acciones a los nuevos socios o si hay algún socio que desee ceder se podría ceder, por lo cual luego de debatir el tema la junta general decidió que sea la compañía quien ceda las acciones a todos quienes vayan a



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



ingresar como nuevos socios; el sr. Ernesto López indica que ahora es cuando vemos reflejado lo importante de ser socios fundadores y tener el número de acciones que poseemos.

También se habla sobre el porcentaje que será destinado para la compañía y que como socios fundadores tiene el derecho a recibir un porcentaje al igual que en toda institución, la misma que la junta general decide que sea del 35% para los socios y el 65% para la compañía, y si algún día un socio decida ceder las acciones a otras personas que no sean parte de la institución se deberá realizar de manera formal una solicitud a la junta general de accionistas para que se debata y se decida si se acepta o no a la persona que desee ingresar.

El socio Lester Ramírez indica que seamos realistas y hay que ver la situación económica actual y partiendo de esto, la sala decide que, del valor de ingreso, se entregará la suma de \$1.000 dólares al momento que se firme el acuerdo y la cesión de acciones y lo restante en cuotas de 100 dólares mensuales por veinte meses, tomando en consideración que en este plazo los nuevos socios también deberán aportar las cuotas de administración a partir del mes de ingreso.

*El Sr. Hernán Caiche indica que la persona que entre debe ser una persona responsable y de buenos principios, y que cumpla con los requisitos establecidos. De esta manera, el señor Secretario da la lectura de los nombres de las 13 personas que enviaron las solicitudes pidiendo se los acepte como socios de la compañía, el Gerente indica que en este listado también está su hijo el señor Billy Merchán Gonzabay y que en acta de Asamblea celebrada el 29 de Octubre del 2015, la Junta General de Accionistas aprobó cederle al señor Gerente en reconocimiento por las gestiones realizadas, 5 acciones de la compañía para el Sr. Billy Merchán Gonzabay y que de esta manera sea parte de la compañía como socio-accionista y pueda más adelante poner su vehículo y obtener el permiso de operación, **por lo que la junta general reafirma lo acordado en acta anterior y por resolución de Asamblea la Junta General de accionistas aprueba el ingreso de nuevos socios a la compañía siendo 13 las personas idóneas para ser parte de la institución y que cada uno de ellos deberá firmar el Acta de compromiso, quedando de esta forma resuelto el segundo punto del orden del día.***

*Con este antecedente y conforme lo ordena el Art. 192 de la Ley de Compañías, referente a que las acciones del paquete accionario de la compañía, necesitarán de autorización de la Junta General de Socios, para que puedan volver a circulación, **los socios por unanimidad dejan constancia que autorizan que se pongan a circulación las 70 acciones del paquete accionario de la compañía, para que éstas en un número de CINCO ACCIONES por cada socio, sean entregadas a los socios que ingresarán a formar parte de la compañía.***

*De inmediato el señor Presidente de la Junta, toma la palabra e indica que **se deja constancia en la presente Acta de Junta General de Socios que el señor Gerente General queda autorizado para que cuando corresponda efectúe los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios a la Superintendencia de Compañías.***



COMPañÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Sin otro punto que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la asamblea. Para mayor constancia adjunto firma de los accionistas.

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA APROBAR EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.

| N | NOMBRES | CÉDULA | FIRMAS |
|----|-----------------------------------|------------|--------|
| 1 | FERNANDO PATRICIO ALEJANDRO LOPEZ | 0918176769 | |
| 2 | HERNAN ANTONIO CAICHE MALAVÉ | 0916284078 | |
| 3 | IGNACIO LORENZO GONZABAY LOPEZ | 0918989617 | |
| 4 | ISMAEL ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE | 0901232769 | |
| 5 | ERNESTO LÓPEZ ARANEA | 0910093632 | |
| 6 | MARIO GONZALO MERCHÁN MORÁN | 0917608333 | |
| 7 | FRANCISCO MIRABÁ GONZABAY | 0901041525 | |
| 8 | RAMON CALIXTO MIRABÁ ROSALES | 0916312036 | |
| 9 | LESTER LEONARDO RAMIREZ CATUTO | 0917008112 | |
| 10 | FELIX REMIGIO RODRIGUEZ MALAVÉ | 0910025444 | |
| 11 | ANGEL GUILLERMO MIRABÁ GUALE | 0927517342 | |
| 12 | SANTOS TOMALÁ RAMIREZ. | 0908793607 | |
| 13 | JACINTO ELENO CUCALON MALAVÉ | 0907766976 | |
| 14 | MILTON ELOY SANTIANA MIRABÁ | 0922421383 | |

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CIUDADANIA NO 091940173-7

ARANEA MERCHAN LETTY KAREN
MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ
10^{ER} ENERO 1982

REGISTRO CIVIL 001- 0023 00023 F

MANABI/ JIPIJAPA
PEDRO PABLO GOMEZ 1982

Karen Aranea
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4444V4444

SOLTERO NO DACT

SECUNDARIA BACHILLER

GUSMAN ARANEA

EUSEBIA MERCHAN MERCHAN

LA LIBERTAD 27/03/2010

27/03/2022

FORMA REN 2528600

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0017 0919401737

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARANEA MERCHAN LETTY KAREN

| | | |
|-------------|-----------------|------|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | |
| SANTA ELENA | BARROQUIA | 2 |
| CANTÓN | | ZONA |

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091760833-3

MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

MANABI/PAJAN/CASCOL

09. NOVIEMBRE 1975

003-0154-00290

MANABI/PAJAN
CASCOL 1975



Mario Merchan

EQUATORIANA***** E33641244

CASADO ROSA MARIBEL GONZABAY LOPEZ

PRIMARIA ESTUDIANTE

ELIAS MERCHAN GUALE

ANA MORAN VARGAS

SANTA ELENA 08/07/2008

08/07/2008

REN 0026653



Mario Merchan

PLACA DIRECTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0230 0917608333

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

| | | |
|-------------|-----------------|------|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCION | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | |
| SANTA ELENA | | 2 |
| CANTON | PARROQUIA | ZONA |

Mario Merchan

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

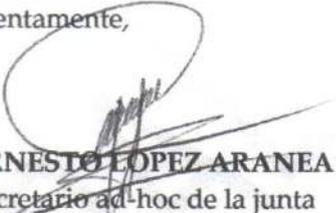
Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. **0917608333**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catoree queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])

Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado
Registrador de la Propiedad Encargado



Santa Elena



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A.
PALTAXTRANS

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor BILLY GONZALO MERCHAN GONZABAY, con C. I. No. 0928128685, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor BILLY GONZALO MERCHAN GONZABAY, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**
El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
C. I. No. 0917608333
Compañía de Transporte en Taxi Convencional
PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS
CEDENTE

BILLY GONZALO MERCHAN GONZABAY
C. I. No. 0928128685
CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



**ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS.**

A los ocho días del mes de agosto del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía de Transporte en taxi convencional **PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS**, se reúnen los socios y directivos de la compañía para tratar los puntos del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. *Instalación de la asamblea a cargo del Presidente.*
2. *Conocer y resolver el ingreso de nuevos socios a la compañía.*
3. *Autorización para poner a circulación 70 acciones del paquete accionario de la Compañía.*
4. *Autorización al Gerente General para que se realicen los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios ante la Superintendencia de Compañías.*

Actúa como Presidente de la Junta el señor Enrique González y como Secretario Ad-hoc el señor Gonzalo Merchán, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pide al señor Secretario, que tome nota de los asistentes a la Junta General, una vez constatada la presencia del 100% de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 8.30 pm el Presidente da por instalada la asamblea.

El señor Secretario, toma la palabra e indica a la junta de accionistas que se han recibido peticiones solicitando formar parte de nuestra compañía, motivo por el cual hoy nos hemos reunido, pues conforme a la Ley es necesario que la Junta General de Socios apruebe dichos ingresos, para posterior a eso ingresarlos a la nómina de socios constante en la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Señor Presidente e indica que está próximo a celebrarse el estudio de necesidades de transporte en las diversas modalidades en el Cantón Santa Elena, por tanto, es necesario ya proceder a seleccionar carpetas de los interesados, por cuanto la Compañía va a solicitar incrementos de cupos en el Permiso de Operación que actualmente tenemos.

Compañeros quiero dejar claro un punto importante, al seleccionar las carpetas y aprobar el ingreso de nuevos socios, no estamos negociando cupos para incrementos al Permiso de Operación, lo que estamos haciendo es entregar a los nuevos socios acciones de la compañía, acciones que como es de suponer han aumentado en su valor, por cuanto a la fecha, la compañía PALTAXTRANS ha adquirido bienes muebles e inmuebles que forman parte de sus activos, tiene un local social y el llegar hasta donde hemos llegado nos ha significado una inversión, misma que hemos contabilizado y el valor total lo hemos dividido para el número de socios que actualmente forman parte de la Compañía, siendo este el valor que cada socio ha aportado hasta la fecha a la Compañía, consideramos entonces que este será el valor que los



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



socios que ingresen aportarán a la compañía. En este momento queremos compañeros que se pronuncien sobre este punto, para que quede aprobada también la forma de cálculo del valor a aportar por los nuevos socios, por las cinco acciones que recibirán al ingresar a la compañía.

Los socios se pronuncian sobre este punto y por unanimidad manifiestan estar de acuerdo que de esta forma se calcule el valor a aportar por los nuevos socios, dejando aclarado a su vez, que dentro de las peticiones también están peticiones de los socios que quedaron fuera de la vez anterior y que este tema ya fue socializado pidiendo que ellos también envíen formalmente su carpeta de petición.

El señor Gerente, manifiesta que se debe cuidar mucho este tema, porque el señor Director Provincial, Don Víctor Soria, ha indicado que está prohibido vender los cupos y que está recibiendo denuncias por parte de socios que indican que en las operadoras les están cobrando por los ingresos, es por esto, que los nuevos socios firmaran un acta de compromiso, en la que constará que el socio que ingrese deberá ponerse al día en los valores de aportación mensual que hasta la fecha de su ingreso hubieren hecho los socios de la compañía, los nuevos socios tendrán los mismos derechos y obligaciones proporcionales a las acciones que cada socio tenga.

Una vez terminada la intervención del gerente toma la palabra el señor Hernán Caiche e indica que cada socio debe opinar según su apreciación este tema es delicado e importante para el beneficio de la compañía ya que estamos hablando de nuevas personas que conformaran nuestra institución y que el valor que ellos aportaran será poniéndose al día en cuotas administrativas y demás valores que los socios fundadores hemos aportado; el señor Ignacio Gonzabay toma la palabra y pregunta si ellos también tendrán voz y voto si pasan a ser accionistas, por lo que el Gerente responde que si tiene voz y voto pero cada socio accionista tiene las mismas obligaciones y derechos proporcionales al número de sus acciones; el señor Ernesto López indica que hay que ser claros y puntuales en los términos que se empleen en este acuerdo ya que debemos evitar malas interpretaciones; el señor Guillermo Miraba indica que él está de acuerdo en que se otorgue una acción por socio, por lo que el señor Milton Santiana indica que hay que buscar una estrategia y que se debe decidir cuantas acciones se cederán, dicho esto la junta general de accionistas decide por unanimidad de votos que serán CINCO acciones que se cederán a los nuevos socios; y, si más adelante los nuevos socios deseen obtener más acciones la compañía tomara en cuenta sus pedidos.

El señor Milton Santiana pregunta si la compañía será quien ceda las acciones a los nuevos socios o si hay algún socio que desee ceder se podría ceder, por lo cual luego de debatir el tema la junta general decidió que sea la compañía quien ceda las acciones a todos quienes vayan a



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



ingresar como nuevos socios; el sr. Ernesto López indica que ahora es cuando vemos reflejado lo importante de ser socios fundadores y tener el número de acciones que poseemos.

También se habla sobre el porcentaje que será destinado para la compañía y que como socios fundadores tiene el derecho a recibir un porcentaje al igual que en toda institución, la misma que la junta general decide que sea del 35% para los socios y el 65% para la compañía, y si algún día un socio decida ceder las acciones a otras personas que no sean parte de la institución se deberá realizar de manera formal una solicitud a la junta general de accionistas para que se debata y se decida si se acepta o no a la persona que desee ingresar.

El socio Lester Ramírez indica que seamos realistas y hay que ver la situación económica actual y partiendo de esto, la sala decide que, del valor de ingreso, se entregará la suma de \$1.000 dólares al momento que se firme el acuerdo y la cesión de acciones y lo restante en cuotas de 100 dólares mensuales por veinte meses, tomando en consideración que en este plazo los nuevos socios también deberán aportar las cuotas de administración a partir del mes de ingreso.

El Sr. Hernán Caiche indica que la persona que entre debe ser una persona responsable y de buenos principios, y que cumpla con los requisitos establecidos. De esta manera, el señor Secretario da la lectura de los nombres de las 13 personas que enviaron las solicitudes pidiendo se los acepte como socios de la compañía, el Gerente indica que en este listado también está su hijo el señor Billy Merchán Gonzabay y que en acta de Asamblea celebrada el 29 de Octubre del 2015, la Junta General de Accionistas aprobó cederle al señor Gerente en reconocimiento por las gestiones realizadas, 5 acciones de la compañía para el Sr. Billy Merchán Gonzabay y que de esta manera sea parte de la compañía como socio-accionista y pueda más adelante poner su vehículo y obtener el permiso de operación, **por lo que la junta general reafirma lo acordado en acta anterior y por resolución de Asamblea la Junta General de accionistas aprueba el ingreso de nuevos socios a la compañía siendo 13 las personas idóneas para ser parte de la institución y que cada uno de ellos deberá firmar el Acta de compromiso, quedando de esta forma resuelto el segundo punto del orden del día.**

Con este antecedente y conforme lo ordena el Art. 192 de la Ley de Compañías, referente a que las acciones del paquete accionario de la compañía, necesitarán de autorización de la Junta General de Socios, para que puedan volver a circulación, **los socios por unanimidad dejan constancia que autorizan que se pongan a circulación las 70 acciones del paquete accionario de la compañía, para que éstas en un número de CINCO ACCIONES por cada socio, sean entregadas a los socios que ingresarán a formar parte de la compañía.**

De inmediato el señor Presidente de la Junta, toma la palabra e indica que se **deja constancia en la presente Acta de Junta General de Socios que el señor Gerente General queda autorizado para que cuando corresponda efectúe los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios a la Superintendencia de Compañías.**



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Sin otro punto que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la asamblea. Para mayor constancia adjunto firma de los accionistas.

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA APROBAR EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.

| N | NOMBRES | CÉDULA | FIRMAS |
|----|-----------------------------------|------------|--------|
| 1 | FERNANDO PATRICIO ALEJANDRO LOPEZ | 0918176769 | |
| 2 | HERNAN ANTONIO CAICHE MALAVÉ | 0916284078 | |
| 3 | IGNACIO LORENZO GONZABAY LOPEZ | 0918989617 | |
| 4 | ISMAEL ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE | 0901232769 | |
| 5 | ERNESTO LÓPEZ ARANEA | 0910093632 | |
| 6 | MARIO GONZALO MERCHÁN MORÁN | 0917608333 | |
| 7 | FRANCISCO MIRABÁ GONZABAY | 0901041525 | |
| 8 | RAMON CALIXTO MIRABÁ ROSALES | 0916312036 | |
| 9 | LESTER LEONARDO RAMIREZ CATUTO | 0917008112 | |
| 10 | FELIX REMIGIO RODRIGUEZ MALAVÉ | 0910025444 | |
| 11 | ANGEL GUILLERMO MIRABÁ GUALE | 0927517342 | |
| 12 | SANTOS TOMALÁ RAMIREZ. | 0908793607 | |
| 13 | JACINTO ELENO CUCALON MALAVÉ | 0907766976 | |
| 14 | MILTON ELOY SANTIANA MIRABÁ | 0922421383 | |


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **092812868-5**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MERCHAN GONZABAY BILLY GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1995-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN
 BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

V133314141

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZABAY LOPEZ ROSA MARIBEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2014-02-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-20






DIRECCIÓN GENERAL
FINCA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


011
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0129 **0928128685**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERCHAN GONZABAY BILLY GONZALO

SANTA ELENA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0
PROVINCIA **MANGLARALTO** 1
SANTA ELENA **PARROQUIA** 1
CANTÓN **ZONA**


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091760833-3

MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

MANABI/PAJAN/CASCOL

09. NOVIEMBRE 1975

003-0154-00290

MANABI/PAJAN
CASCOL 1975



Confirma identidad

ECUATORIANA***** E3284W1244

CASADO ROSA MARIBEL GONZABAY LOPEZ

PRIMARIA ESTUDIANTE

ELIAS MERCHAN GUALE

JANA MORAN VARGAS

SANTA ELENA 08/07/2008

08/07/2020

REN 0026653



REN 0026653



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0230 0917608333

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

| | | |
|-------------|-----------------|------|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | |
| SANTA ELENA | | 2 |
| CANTÓN | PARROQUIA | ZONA |

[Signature]

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

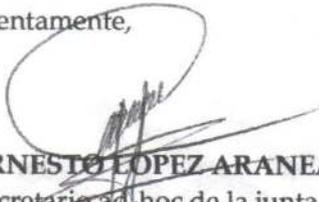
Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. **0917608333**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])

Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado
Registrador de la Propiedad Encargado





**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A.
PALTAXTRANS

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor CARLOS ALFREDO GONZABAY RODRIGUEZ, con C. I. No. 0927963561, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor CARLOS ALFREDO GONZABAY RODRIGUEZ, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente



MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
C. I. No. 0917608333

**Compañía de Transporte en Taxi Convencional
PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS
CEDENTE**



CARLOS ALFREDO GONZABAY RODRIGUEZ
C. I. No. 0927963561
CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



**ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS.**

A los ocho días del mes de agosto del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía de Transporte en taxi convencional PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS, se reúnen los socios y directivos de la compañía para tratar los puntos del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

- 1. Instalación de la asamblea a cargo del Presidente.*
- 2. Conocer y resolver el ingreso de nuevos socios a la compañía.*
- 3. Autorización para poner a circulación 70 acciones del paquete accionario de la Compañía.*
- 4. Autorización al Gerente General para que se realicen los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios ante la Superintendencia de Compañías.*

Actúa como Presidente de la Junta el señor Enrique González y como Secretario Ad-hoc el señor Gonzalo Merchán, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pide al señor Secretario, que tome nota de los asistentes a la Junta General, una vez constatada la presencia del 100% de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 8.30 pm el Presidente da por instalada la asamblea.

El señor Secretario, toma la palabra e indica a la junta de accionistas que se han recibido peticiones solicitando formar parte de nuestra compañía, motivo por el cual hoy nos hemos reunido, pues conforme a la Ley es necesario que la Junta General de Socios apruebe dichos ingresos, para posterior a eso ingresarlos a la nómina de socios constante en la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Señor Presidente e indica que está próximo a celebrarse el estudio de necesidades de transporte en las diversas modalidades en el Cantón Santa Elena, por tanto, es necesario ya proceder a seleccionar carpetas de los interesados, por cuanto la Compañía va a solicitar incrementos de cupos en el Permiso de Operación que actualmente tenemos.

Compañeros quiero dejar claro un punto importante, al seleccionar las carpetas y aprobar el ingreso de nuevos socios, no estamos negociando cupos para incrementos al Permiso de Operación, lo que estamos haciendo es entregar a los nuevos socios acciones de la compañía, acciones que como es de suponer han aumentado en su valor, por cuanto a la fecha, la compañía PALTAXTRANS ha adquirido bienes muebles e inmuebles que forman parte de sus activos, tiene un local social y el llegar hasta donde hemos llegado nos ha significado una inversión, misma que hemos contabilizado y el valor total lo hemos dividido para el número de socios que actualmente forman parte de la Compañía, siendo este el valor que cada socio ha aportado hasta la fecha a la Compañía, consideramos entonces que este será el valor que los



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



socios que ingresen aportarán a la compañía. En este momento queremos compañeros que se pronuncien sobre este punto, para que quede aprobada también la forma de cálculo del valor a aportar por los nuevos socios, por las cinco acciones que recibirán al ingresar a la compañía.

Los socios se pronuncian sobre este punto y por unanimidad manifiestan estar de acuerdo que de esta forma se calcule el valor a aportar por los nuevos socios, dejando aclarado a su vez, que dentro de las peticiones también están peticiones de los socios que quedaron fuera de la vez anterior y que este tema ya fue socializado pidiendo que ellos también envíen formalmente su carpeta de petición.

El señor Gerente, manifiesta que se debe cuidar mucho este tema, porque el señor Director Provincial, Don Víctor Soria, ha indicado que está prohibido vender los cupos y que está recibiendo denuncias por parte de socios que indican que en las operadoras les están cobrando por los ingresos, es por esto, que los nuevos socios firmaran un acta de compromiso, en la que constará que el socio que ingrese deberá ponerse al día en los valores de aportación mensual que hasta la fecha de su ingreso hubieren hecho los socios de la compañía, los nuevos socios tendrán los mismos derechos y obligaciones proporcionales a las acciones que cada socio tenga.

Una vez terminada la intervención del gerente toma la palabra el señor Hernán Caiche e indica que cada socio debe opinar según su apreciación este tema es delicado e importante para el beneficio de la compañía ya que estamos hablando de nuevas personas que conformaran nuestra institución y que el valor que ellos aportaran será poniéndose al día en cuotas administrativas y demás valores que los socios fundadores hemos aportado; el señor Ignacio Gonzabay toma la palabra y pregunta si ellos también tendrán voz y voto si pasan a ser accionistas, por lo que el Gerente responde que si tiene voz y voto pero cada socio accionista tiene las mismas obligaciones y derechos proporcionales al número de sus acciones; el señor Ernesto López indica que hay que ser claros y puntuales en los términos que se empleen en este acuerdo ya que debemos evitar malas interpretaciones; el señor Guillermo Miraba indica que él está de acuerdo en que se otorgue una acción por socio, por lo que el señor Milton Santiana indica que hay que buscar una estrategia y que se debe decidir cuantas acciones se cederán, dicho esto la junta general de accionistas decide por unanimidad de votos que serán CINCO acciones que se cederán a los nuevos socios; y, si más adelante los nuevos socios deseen obtener más acciones la compañía tomara en cuenta sus pedidos.

El señor Milton Santiana pregunta si la compañía será quien ceda las acciones a los nuevos socios o si hay algún socio que desee ceder se podría ceder, por lo cual luego de debatir el tema la junta general decidió que sea la compañía quien ceda las acciones a todos quienes vayan a



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



ingresar como nuevos socios; el sr. Ernesto López indica que ahora es cuando vemos reflejado lo importante de ser socios fundadores y tener el número de acciones que poseemos.

También se habla sobre el porcentaje que será destinado para la compañía y que como socios fundadores tiene el derecho a recibir un porcentaje al igual que en toda institución, la misma que la junta general decide que sea del 35% para los socios y el 65% para la compañía, y si algún día un socio decida ceder las acciones a otras personas que no sean parte de la institución se deberá realizar de manera formal una solicitud a la junta general de accionistas para que se debata y se decida si se acepta o no a la persona que desee ingresar.

El socio Lester Ramírez indica que seamos realistas y hay que ver la situación económica actual y partiendo de esto, la sala decide que, del valor de ingreso, se entregará la suma de \$1.000 dólares al momento que se firme el acuerdo y la cesión de acciones y lo restante en cuotas de 100 dólares mensuales por veinte meses, tomando en consideración que en este plazo los nuevos socios también deberán aportar las cuotas de administración a partir del mes de ingreso.

El Sr. Hernán Caiche indica que la persona que entre debe ser una persona responsable y de buenos principios, y que cumpla con los requisitos establecidos. De esta manera, el señor Secretario da la lectura de los nombres de las 13 personas que enviaron las solicitudes pidiendo se los acepte como socios de la compañía, el Gerente indica que en este listado también está su hijo el señor Billy Merchán Gonzabay y que en acta de Asamblea celebrada el 29 de Octubre del 2015, la Junta General de Accionistas aprobó cederle al señor Gerente en reconocimiento por las gestiones realizadas, 5 acciones de la compañía para el Sr. Billy Merchán Gonzabay y que de esta manera sea parte de la compañía como socio-accionista y pueda más adelante poner su vehículo y obtener el permiso de operación, **por lo que la junta general reafirma lo acordado en acta anterior y por resolución de Asamblea la Junta General de accionistas aprueba el ingreso de nuevos socios a la compañía siendo 13 las personas idóneas para ser parte de la institución y que cada uno de ellos deberá firmar el Acta de compromiso, quedando de esta forma resuelto el segundo punto del orden del día.**

Con este antecedente y conforme lo ordena el Art. 192 de la Ley de Compañías, referente a que las acciones del paquete accionario de la compañía, necesitarán de autorización de la Junta General de Socios, para que puedan volver a circulación, **los socios por unanimidad dejan constancia que autorizan que se pongan a circulación las 70 acciones del paquete accionario de la compañía, para que éstas en un número de CINCO ACCIONES por cada socio, sean entregadas a los socios que ingresarán a formar parte de la compañía.**

De inmediato el señor Presidente de la Junta, toma la palabra e indica que se deja constancia en la presente Acta de Junta General de Socios que el señor Gerente General queda autorizado para que cuando corresponda efectúe los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios a la Superintendencia de Compañías.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Sin otro punto que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la asamblea. Para mayor constancia adjunto firma de los accionistas.

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA APROBAR EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.

| N | NOMBRES | CÉDULA | FIRMAS |
|----|-----------------------------------|------------|--------|
| 1 | FERNANDO PATRICIO ALEJANDRO LOPEZ | 0918176769 | |
| 2 | HERNAN ANTONIO CAICHE MALAVÉ | 0916284078 | |
| 3 | IGNACIO LORENZO GONZABAY LOPEZ | 0918989617 | |
| 4 | ISMAEL ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE | 0901232769 | |
| 5 | ERNESTO LÓPEZ ARANEA | 0910093632 | |
| 6 | MARIO GONZALO MERCHÁN MORÁN | 0917608333 | |
| 7 | FRANCISCO MIRABÁ GONZABAY | 0901041525 | |
| 8 | RAMON CALIXTO MIRABÁ ROSALES | 0916312036 | |
| 9 | LESTER LEONARDO RAMIREZ CATUTO | 0917008112 | |
| 10 | FELIX REMIGIO RODRIGUEZ MALAVÉ | 0910025444 | |
| 11 | ANGEL GUILLERMO MIRABÁ GUALE | 0927517342 | |
| 12 | SANTOS TOMALÁ RAMIREZ. | 0908793607 | |
| 13 | JACINTO ELENO CUCALON MALAVÉ | 0907766976 | |
| 14 | MILTON ELOY SANTIANA MIRABÁ | 0922421383 | |


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. **092796356-1**



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GONZABAY RODRIGUEZ CARLOS ALFREDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA COLONCHE
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-03-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 JANELA ISABEL LAINEZ RODRIGUEZ



INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**

V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZABAY MUÑOZ AUGUSTO NATIVIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ MIRABA JACINTA MARLENE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA 2015-08-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-07



Carlos Gonzabay



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
006 - 0008 **0927963561**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZABAY RODRIGUEZ CARLOS ALFREDO

| | | |
|-------------|-----------------|---|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | |
| SANTA ELENA | PARROQUIA | 1 |
| CANTÓN | ZONA | |


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0230
NUMERO DE CERTIFICADO
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

0917608333
CEDULA

SANTA ELENA
PROVINCIA
SANTA ELENA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
DOLÓNCHÉ
PARROQUIA

0
2
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

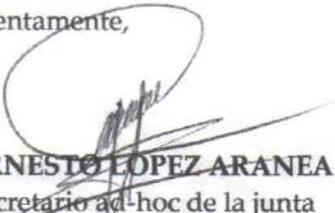
Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

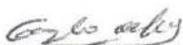
El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaría Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,



ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la *Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS* para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.



MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. 0917608333

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catoree queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])

Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado
Registrador de la Propiedad Encargado





**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A.
PALTAXTRANS

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor FRANCISCO GERMAN ALEJANDRO MALAVE, con C. I. No. 0916981434, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor FRANCISCO GERMAN ALEJANDRO MALAVE, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**
El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
C. I. No. 0917608333
Compañía de Transporte en Taxi Convencional
PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS
CEDENTE

FRANCISCO GERMAN ALEJANDRO MALAVE
C. I. No. 0916981434
CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



**ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS.**

A los ocho días del mes de agosto del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía de Transporte en taxi convencional **PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS**, se reúnen los socios y directivos de la compañía para tratar los puntos del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. *Instalación de la asamblea a cargo del Presidente.*
2. *Conocer y resolver el ingreso de nuevos socios a la compañía.*
3. *Autorización para poner a circulación 70 acciones del paquete accionario de la Compañía.*
4. *Autorización al Gerente General para que se realicen los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios ante la Superintendencia de Compañías.*

Actúa como Presidente de la Junta el señor Enrique González y como Secretario Ad-hoc el señor Gonzalo Merchán, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pide al señor Secretario, que tome nota de los asistentes a la Junta General, una vez constatada la presencia del 100% de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 8.30 pm el Presidente da por instalada la asamblea.

El señor Secretario, toma la palabra e indica a la junta de accionistas que se han recibido peticiones solicitando formar parte de nuestra compañía, motivo por el cual hoy nos hemos reunido, pues conforme a la Ley es necesario que la Junta General de Socios apruebe dichos ingresos, para posterior a eso ingresarlos a la nómina de socios constante en la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Señor Presidente e indica que está próximo a celebrarse el estudio de necesidades de transporte en las diversas modalidades en el Cantón Santa Elena, por tanto, es necesario ya proceder a seleccionar carpetas de los interesados, por cuanto la Compañía va a solicitar incrementos de cupos en el Permiso de Operación que actualmente tenemos.

Compañeros quiero dejar claro un punto importante, al seleccionar las carpetas y aprobar el ingreso de nuevos socios, no estamos negociando cupos para incrementos al Permiso de Operación, lo que estamos haciendo es entregar a los nuevos socios acciones de la compañía, acciones que como es de suponer han aumentado en su valor, por cuanto a la fecha, la compañía PALTAXTRANS ha adquirido bienes muebles e inmuebles que forman parte de sus activos, tiene un local social y el llegar hasta donde hemos llegado nos ha significado una inversión, misma que hemos contabilizado y el valor total lo hemos dividido para el número de socios que actualmente forman parte de la Compañía, siendo este el valor que cada socio ha aportado hasta la fecha a la Compañía, consideramos entonces que este será el valor que los



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



socios que ingresen aportarán a la compañía. En este momento queremos compañeros que se pronuncien sobre este punto, para que quede aprobada también la forma de cálculo del valor a aportar por los nuevos socios, por las cinco acciones que recibirán al ingresar a la compañía.

Los socios se pronuncian sobre este punto y por unanimidad manifiestan estar de acuerdo que de esta forma se calcule el valor a aportar por los nuevos socios, dejando aclarado a su vez, que dentro de las peticiones también están peticiones de los socios que quedaron fuera de la vez anterior y que este tema ya fue socializado pidiendo que ellos también envíen formalmente su carpeta de petición.

El señor Gerente, manifiesta que se debe cuidar mucho este tema, porque el señor Director Provincial, Don Víctor Soria, ha indicado que está prohibido vender los cupos y que está recibiendo denuncias por parte de socios que indican que en las operadoras les están cobrando por los ingresos, es por esto, que los nuevos socios firmaran un acta de compromiso, en la que constará que el socio que ingrese deberá ponerse al día en los valores de aportación mensual que hasta la fecha de su ingreso hubieren hecho los socios de la compañía, los nuevos socios tendrán los mismos derechos y obligaciones proporcionales a las acciones que cada socio tenga.

Una vez terminada la intervención del gerente toma la palabra el señor Hernán Caiche e indica que cada socio debe opinar según su apreciación este tema es delicado e importante para el beneficio de la compañía ya que estamos hablando de nuevas personas que conformaran nuestra institución y que el valor que ellos aportaran será poniéndose al día en cuotas administrativas y demás valores que los socios fundadores hemos aportado; el señor Ignacio Gonzabay toma la palabra y pregunta si ellos también tendrán voz y voto si pasan a ser accionistas, por lo que el Gerente responde que si tiene voz y voto pero cada socio accionista tiene las mismas obligaciones y derechos proporcionales al número de sus acciones; el señor Ernesto López indica que hay que ser claros y puntuales en los términos que se empleen en este acuerdo ya que debemos evitar malas interpretaciones; el señor Guillermo Miraba indica que él está de acuerdo en que se otorgue una acción por socio, por lo que el señor Milton Santiana indica que hay que buscar una estrategia y que se debe decidir cuantas acciones se cederán, dicho esto la junta general de accionistas decide por unanimidad de votos que serán CINCO acciones que se cederán a los nuevos socios; y, si más adelante los nuevos socios deseen obtener más acciones la compañía tomara en cuenta sus pedidos.

El señor Milton Santiana pregunta si la compañía será quien ceda las acciones a los nuevos socios o si hay algún socio que desee ceder se podría ceder, por lo cual luego de debatir el tema la junta general decidió que sea la compañía quien ceda las acciones a todos quienes vayan a



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



ingresar como nuevos socios; el sr. Ernesto López indica que ahora es cuando vemos reflejado lo importante de ser socios fundadores y tener el número de acciones que poseemos.

También se habla sobre el porcentaje que será destinado para la compañía y que como socios fundadores tiene el derecho a recibir un porcentaje al igual que en toda institución, la misma que la junta general decide que sea del 35% para los socios y el 65% para la compañía, y si algún día un socio decida ceder las acciones a otras personas que no sean parte de la institución se deberá realizar de manera formal una solicitud a la junta general de accionistas para que se debata y se decida si se acepta o no a la persona que desee ingresar.

El socio Lester Ramírez indica que seamos realistas y hay que ver la situación económica actual y partiendo de esto, la sala decide que, del valor de ingreso, se entregará la suma de \$1.000 dólares al momento que se firme el acuerdo y la cesión de acciones y lo restante en cuotas de 100 dólares mensuales por veinte meses, tomando en consideración que en este plazo los nuevos socios también deberán aportar las cuotas de administración a partir del mes de ingreso.

*El Sr. Hernán Caiche indica que la persona que entre debe ser una persona responsable y de buenos principios, y que cumpla con los requisitos establecidos. De esta manera, el señor Secretario da la lectura de los nombres de las 13 personas que enviaron las solicitudes pidiendo se los acepte como socios de la compañía, el Gerente indica que en este listado también está su hijo el señor Billy Merchán Gonzabay y que en acta de Asamblea celebrada el 29 de Octubre del 2015, la Junta General de Accionistas aprobó cederle al señor Gerente en reconocimiento por las gestiones realizadas, 5 acciones de la compañía para el Sr. Billy Merchán Gonzabay y que de esta manera sea parte de la compañía como socio-accionista y pueda más adelante poner su vehículo y obtener el permiso de operación, **por lo que la junta general reafirma lo acordado en acta anterior y por resolución de Asamblea la Junta General de accionistas aprueba el ingreso de nuevos socios a la compañía siendo 13 las personas idóneas para ser parte de la institución y que cada uno de ellos deberá firmar el Acta de compromiso, quedando de esta forma resuelto el segundo punto del orden del día.***

*Con este antecedente y conforme lo ordena el Art. 192 de la Ley de Compañías, referente a que las acciones del paquete accionario de la compañía, necesitarán de autorización de la Junta General de Socios, para que puedan volver a circulación, **los socios por unanimidad dejan constancia que autorizan que se pongan a circulación las 70 acciones del paquete accionario de la compañía, para que éstas en un número de CINCO ACCIONES por cada socio, sean entregadas a los socios que ingresarán a formar parte de la compañía.***

De inmediato el señor Presidente de la Junta, toma la palabra e indica que se deja constancia en la presente Acta de Junta General de Socios que el señor Gerente General queda autorizado para que cuando corresponda efectúe los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios a la Superintendencia de Compañías.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC. 2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Sin otro punto que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la asamblea. Para mayor constancia adjunto firma de los accionistas.

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA APROBAR EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.

| N | NOMBRES | CÉDULA | FIRMAS |
|----|-----------------------------------|------------|--------|
| 1 | FERNANDO PATRICIO ALEJANDRO LOPEZ | 0918176769 | |
| 2 | HERNAN ANTONIO CAICHE MALAVÉ | 0916284078 | |
| 3 | IGNACIO LORENZO GONZABAY LOPEZ | 0918989617 | |
| 4 | ISMAEL ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE | 0901232769 | |
| 5 | ERNESTO LÓPEZ ARANEA | 0910093632 | |
| 6 | MARIO GONZALO MERCHÁN MORÁN | 0917608333 | |
| 7 | FRANCISCO MIRABÁ GONZABAY | 0901041525 | |
| 8 | RAMON CALIXTO MIRABÁ ROSALES | 0916312036 | |
| 9 | LESTER LEONARDO RAMIREZ CATUTO | 0917008112 | |
| 10 | FELIX REMIGIO RODRIGUEZ MALAVÉ | 0910025444 | |
| 11 | ANGEL GUILLERMO MIRABÁ GUALE | 0927517342 | |
| 12 | SANTOS TOMALÁ RAMIREZ. | 0908793607 | |
| 13 | JACINTO ELENO CUCALON MALAVÉ | 0907766976 | |
| 14 | MILTON ELOY SANTIANA MIRABÁ | 0922421383 | |


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091698143-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
ALEJANDRO MALAVE FRANCISCO GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA COLONCHE

FECHA DE NACIMIENTO **1976-06-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MERCEDES YADIRA ZAMBRANO SANCHEZ




INSTRUCCIÓN **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PESCADOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALEJANDRO RODRIGUEZ FRANCISCO GREGORIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MALAVE CUCALON LUISA RAMONA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SANTA ELENA 2013-07-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-07-18**

A1333A1122






DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

091698143-4 001-0006

ALEJANDRO MALAVE FRANCISCO GERMAN

SANTA ELENA SANTA ELENA

COLONCHE PALMAR

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE SANTA ELENA - 00

4292762 02/09/2015 10:10:08

4292762


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 091760833-3
 MERCHAN MORAN MARIO GONZALO
 MANABI/PAJAN/CASCOL
 09. NOVEMBRE 1975
 003-0154-00290
 MANABI/PAJAN CASCOL 1975



Copio original
FRASE DEL REGISTRO

ECUATORIANA***** E33641244
 CASADO ROSA MARIBEL GONZABAY LOPEZ
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 ELIAS MERCHAN GUALE
 ANA MORAN VARGAS
 SANTA ELENA 08/07/2008
 08/07/2008
 REN 0026653





FRASE DEL REGISTRO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0230 **0917608333**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

| | | |
|-------------|-----------------|------|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | 2 |
| SANTA ELENA | PARROQUIA | ZONA |
| CANTÓN | | |


 1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

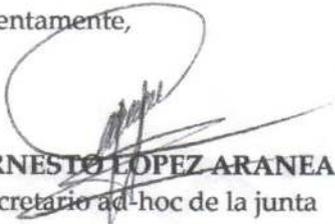
Estimado Mario:

Cúpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

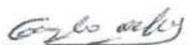
El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,



ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. 0917608333

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])

Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado
Registrador de la Propiedad Encargado





**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.
RUC.2490012500001



PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.

Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A.
PALTAXTRANS

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor MAURO GILBERTO RODRIGUEZ MIRABA, con C. I. No. 0928357318, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor MAURO GILBERTO RODRIGUEZ MIRABA, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
C. I. No. 0917608333
**Compañía de Transporte en Taxi Convencional
PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS
CEDENTE**

MAURO GILBERTO RODRIGUEZ MIRABA
C. I. No. 0928357318
CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



**ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS.**

A los ocho días del mes de agosto del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía de Transporte en taxi convencional **PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS**, se reúnen los socios y directivos de la compañía para tratar los puntos del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. *Instalación de la asamblea a cargo del Presidente.*
2. *Conocer y resolver el ingreso de nuevos socios a la compañía.*
3. *Autorización para poner a circulación 70 acciones del paquete accionario de la Compañía.*
4. *Autorización al Gerente General para que se realicen los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios ante la Superintendencia de Compañías.*

Actúa como Presidente de la Junta el señor Enrique González y como Secretario Ad-hoc el señor Gonzalo Merchán, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pide al señor Secretario, que tome nota de los asistentes a la Junta General, una vez constatada la presencia del 100% de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 8.30 pm el Presidente da por instalada la asamblea.

El señor Secretario, toma la palabra e indica a la junta de accionistas que se han recibido peticiones solicitando formar parte de nuestra compañía, motivo por el cual hoy nos hemos reunido, pues conforme a la Ley es necesario que la Junta General de Socios apruebe dichos ingresos, para posterior a eso ingresarlos a la nómina de socios constante en la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Señor Presidente e indica que está próximo a celebrarse el estudio de necesidades de transporte en las diversas modalidades en el Cantón Santa Elena, por tanto, es necesario ya proceder a seleccionar carpetas de los interesados, por cuanto la Compañía va a solicitar incrementos de cupos en el Permiso de Operación que actualmente tenemos.

Compañeros quiero dejar claro un punto importante, al seleccionar las carpetas y aprobar el ingreso de nuevos socios, no estamos negociando cupos para incrementos al Permiso de Operación, lo que estamos haciendo es entregar a los nuevos socios acciones de la compañía, acciones que como es de suponer han aumentado en su valor, por cuanto a la fecha, la compañía PALTAXTRANS ha adquirido bienes muebles e inmuebles que forman parte de sus activos, tiene un local social y el llegar hasta donde hemos llegado nos ha significado una inversión, misma que hemos contabilizado y el valor total lo hemos dividido para el número de socios que actualmente forman parte de la Compañía, siendo este el valor que cada socio ha aportado hasta la fecha a la Compañía, consideramos entonces que este será el valor que los



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



socios que ingresen aportarán a la compañía. En este momento queremos compañeros que se pronuncien sobre este punto, para que quede aprobada también la forma de cálculo del valor a aportar por los nuevos socios, por las cinco acciones que recibirán al ingresar a la compañía.

Los socios se pronuncian sobre este punto y por unanimidad manifiestan estar de acuerdo que de esta forma se calcule el valor a aportar por los nuevos socios, dejando aclarado a su vez, que dentro de las peticiones también están peticiones de los socios que quedaron fuera de la vez anterior y que este tema ya fue socializado pidiendo que ellos también envíen formalmente su carpeta de petición.

El señor Gerente, manifiesta que se debe cuidar mucho este tema, porque el señor Director Provincial, Don Víctor Soria, ha indicado que está prohibido vender los cupos y que está recibiendo denuncias por parte de socios que indican que en las operadoras les están cobrando por los ingresos, es por esto, que los nuevos socios firmaran un acta de compromiso, en la que constará que el socio que ingrese deberá ponerse al día en los valores de aportación mensual que hasta la fecha de su ingreso hubieren hecho los socios de la compañía, los nuevos socios tendrán los mismos derechos y obligaciones proporcionales a las acciones que cada socio tenga.

Una vez terminada la intervención del gerente toma la palabra el señor Hernán Caiche e indica que cada socio debe opinar según su apreciación este tema es delicado e importante para el beneficio de la compañía ya que estamos hablando de nuevas personas que conformaran nuestra institución y que el valor que ellos aportaran será poniéndose al día en cuotas administrativas y demás valores que los socios fundadores hemos aportado; el señor Ignacio Gonzabay toma la palabra y pregunta si ellos también tendrán voz y voto si pasan a ser accionistas, por lo que el Gerente responde que si tiene voz y voto pero cada socio accionista tiene las mismas obligaciones y derechos proporcionales al número de sus acciones; el señor Ernesto López indica que hay que ser claros y puntuales en los términos que se empleen en este acuerdo ya que debemos evitar malas interpretaciones; el señor Guillermo Miraba indica que él está de acuerdo en que se otorgue una acción por socio, por lo que el señor Milton Santiana indica que hay que buscar una estrategia y que se debe decidir cuantas acciones se cederán, dicho esto la junta general de accionistas decide por unanimidad de votos que serán CINCO acciones que se cederán a los nuevos socios; y, si más adelante los nuevos socios deseen obtener más acciones la compañía tomara en cuenta sus pedidos.

El señor Milton Santiana pregunta si la compañía será quien ceda las acciones a los nuevos socios o si hay algún socio que desee ceder se podría ceder, por lo cual luego de debatir el tema la junta general decidió que sea la compañía quien ceda las acciones a todos quienes vayan a



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



ingresar como nuevos socios; el sr. Ernesto López indica que ahora es cuando vemos reflejado lo importante de ser socios fundadores y tener el número de acciones que poseemos.

También se habla sobre el porcentaje que será destinado para la compañía y que como socios fundadores tiene el derecho a recibir un porcentaje al igual que en toda institución, la misma que la junta general decide que sea del 35% para los socios y el 65% para la compañía, y si algún día un socio decida ceder las acciones a otras personas que no sean parte de la institución se deberá realizar de manera formal una solicitud a la junta general de accionistas para que se debata y se decida si se acepta o no a la persona que desee ingresar.

El socio Lester Ramírez indica que seamos realistas y hay que ver la situación económica actual y partiendo de esto, la sala decide que, del valor de ingreso, se entregará la suma de \$1.000 dólares al momento que se firme el acuerdo y la cesión de acciones y lo restante en cuotas de 100 dólares mensuales por veinte meses, tomando en consideración que en este plazo los nuevos socios también deberán aportar las cuotas de administración a partir del mes de ingreso.

*El Sr. Hernán Caiche indica que la persona que entre debe ser una persona responsable y de buenos principios, y que cumpla con los requisitos establecidos. De esta manera, el señor Secretario da la lectura de los nombres de las 13 personas que enviaron las solicitudes pidiendo se los acepte como socios de la compañía, el Gerente indica que en este listado también está su hijo el señor Billy Merchán Gonzabay y que en acta de Asamblea celebrada el 29 de Octubre del 2015, la Junta General de Accionistas aprobó cederle al señor Gerente en reconocimiento por las gestiones realizadas, 5 acciones de la compañía para el Sr. Billy Merchán Gonzabay y que de esta manera sea parte de la compañía como socio-accionista y pueda más adelante poner su vehículo y obtener el permiso de operación, **por lo que la junta general reafirma lo acordado en acta anterior y por resolución de Asamblea la Junta General de accionistas aprueba el ingreso de nuevos socios a la compañía siendo 13 las personas idóneas para ser parte de la institución y que cada uno de ellos deberá firmar el Acta de compromiso, quedando de esta forma resuelto el segundo punto del orden del día.***

*Con este antecedente y conforme lo ordena el Art. 192 de la Ley de Compañías, referente a que las acciones del paquete accionario de la compañía, necesitarán de autorización de la Junta General de Socios, para que puedan volver a circulación, **los socios por unanimidad dejan constancia que autorizan que se pongan a circulación las 70 acciones del paquete accionario de la compañía, para que éstas en un número de CINCO ACCIONES por cada socio, sean entregadas a los socios que ingresarán a formar parte de la compañía.***

*De inmediato el señor Presidente de la Junta, toma la palabra e indica que **se deja constancia en la presente Acta de Junta General de Socios que el señor Gerente General queda autorizado para que cuando corresponda efectúe los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios a la Superintendencia de Compañías.***



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Sin otro punto que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la asamblea. Para mayor constancia adjunto firma de los accionistas.

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA APROBAR EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.

| N | NOMBRES | CÉDULA | FIRMAS |
|----|-----------------------------------|------------|--------|
| 1 | FERNANDO PATRICIO ALEJANDRO LOPEZ | 0918176769 | |
| 2 | HERNAN ANTONIO CAICHE MALAVÉ | 0916284078 | |
| 3 | IGNACIO LORENZO GONZABAY LOPEZ | 0918989617 | |
| 4 | ISMAEL ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE | 0901232769 | |
| 5 | ERNESTO LÓPEZ ARANEA | 0910093632 | |
| 6 | MARIO GONZALO MERCHÁN MORÁN | 0917608333 | |
| 7 | FRANCISCO MIRABÁ GONZABAY | 0901041525 | |
| 8 | RAMON CALIXTO MIRABÁ ROSALES | 0916312036 | |
| 9 | LESTER LEONARDO RAMIREZ CATUTO | 0917008112 | |
| 10 | FELIX REMIGIO RODRIGUEZ MALAVÉ | 0910025444 | |
| 11 | ANGEL GUILLERMO MIRABÁ GUALE | 0927517342 | |
| 12 | SANTOS TOMALÁ RAMIREZ. | 0908793607 | |
| 13 | JACINTO ELENO CUCALON MALAVÉ | 0907766976 | |
| 14 | MILTON ELOY SANTIANA MIRABÁ | 0922421383 | |

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA No. **092835731-8**
APELLIDOS Y NOMBRES
**RODRIGUEZ MIRABA
MAURO GILBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**SANTA ELENA
SANTA ELENA
COLONCHE**
FECHA DE NACIMIENTO **1990-12-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**



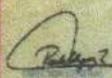

INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V2333A3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ SANTANA GILBERTO E

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIRABA CUCALON MARIA D

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SANTA ELENA
2011-04-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-25







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

016 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0244 **0928357318**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ MIRABA MAURO GILBERTO

| | | |
|-------------|-----------------|---|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | |
| SANTA ELENA | PARROQUIA | 1 |
| CANTÓN | ZONA | |

Wilson Rojas II
(I) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 091760833-3

MERCHAN MORAN MARIO GONZALO
MANABI/PAJAN/CASCOL
03 NOVIEMBRE 1975
003-0154-00290
MANABI/PAJAN
CASCOL 1975



Mario Merchan

ECUATORIANA***** E3244M1244

CASADO ROSA MARIBEL GONZABAY LOPEZ

PRIMARIA ESTUDIANTE

ELIAS MERCHAN GUALE
ANA MORAN VARGAS
SANTA ELENA 08/07/2008
08/07/2020

REN 0026653



Mario Merchan

PALGAR DEFECTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0230 0917608333
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

| | | |
|-------------|-----------------|---|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | |
| SANTA ELENA | PARROQUIA | 2 |
| CANTÓN | ZONA | |

Mario Merchan

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

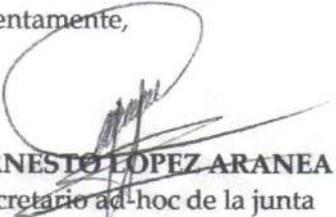
Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. **0917608333**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catoree queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])

Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado
Registrador de la Propiedad Encargado





**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A.
PALTAXTRANS

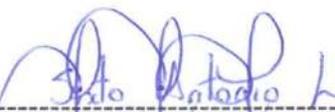
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor SIXTO ANTONIO LOPEZ RAMIREZ, con C. I. No. 0923394985, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor SIXTO ANTONIO LOPEZ RAMIREZ, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente



MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
C. I. No. 0917608333
Compañía de Transporte en Taxi Convencional
PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS
CEDENTE



SIXTO ANTONIO LOPEZ RAMIREZ
C. I. No. 0923394985
CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



**ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS.**

A los ocho días del mes de agosto del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía de Transporte en taxi convencional **PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS**, se reúnen los socios y directivos de la compañía para tratar los puntos del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. *Instalación de la asamblea a cargo del Presidente.*
2. *Conocer y resolver el ingreso de nuevos socios a la compañía.*
3. *Autorización para poner a circulación 70 acciones del paquete accionario de la Compañía.*
4. *Autorización al Gerente General para que se realicen los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios ante la Superintendencia de Compañías.*

Actúa como Presidente de la Junta el señor Enrique González y como Secretario Ad-hoc el señor Gonzalo Merchán, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pide al señor Secretario, que tome nota de los asistentes a la Junta General, una vez constatada la presencia del 100% de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 8.30 pm el Presidente da por instalada la asamblea.

El señor Secretario, toma la palabra e indica a la junta de accionistas que se han recibido peticiones solicitando formar parte de nuestra compañía, motivo por el cual hoy nos hemos reunido, pues conforme a la Ley es necesario que la Junta General de Socios apruebe dichos ingresos, para posterior a eso ingresarlos a la nómina de socios constante en la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Señor Presidente e indica que está próximo a celebrarse el estudio de necesidades de transporte en las diversas modalidades en el Cantón Santa Elena, por tanto, es necesario ya proceder a seleccionar carpetas de los interesados, por cuanto la Compañía va a solicitar incrementos de cupos en el Permiso de Operación que actualmente tenemos.

Compañeros quiero dejar claro un punto importante, al seleccionar las carpetas y aprobar el ingreso de nuevos socios, no estamos negociando cupos para incrementos al Permiso de Operación, lo que estamos haciendo es entregar a los nuevos socios acciones de la compañía, acciones que como es de suponer han aumentado en su valor, por cuanto a la fecha, la compañía PALTAXTRANS ha adquirido bienes muebles e inmuebles que forman parte de sus activos, tiene un local social y el llegar hasta donde hemos llegado nos ha significado una inversión, misma que hemos contabilizado y el valor total lo hemos dividido para el número de socios que actualmente forman parte de la Compañía, siendo este el valor que cada socio ha aportado hasta la fecha a la Compañía, consideramos entonces que este será el valor que los



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC. 2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



socios que ingresen aportarán a la compañía. En este momento queremos compañeros que se pronuncien sobre este punto, para que quede aprobada también la forma de cálculo del valor a aportar por los nuevos socios, por las cinco acciones que recibirán al ingresar a la compañía.

Los socios se pronuncian sobre este punto y por unanimidad manifiestan estar de acuerdo que de esta forma se calcule el valor a aportar por los nuevos socios, dejando aclarado a su vez, que dentro de las peticiones también están peticiones de los socios que quedaron fuera de la vez anterior y que este tema ya fue socializado pidiendo que ellos también envíen formalmente su carpeta de petición.

El señor Gerente, manifiesta que se debe cuidar mucho este tema, porque el señor Director Provincial, Don Víctor Soria, ha indicado que está prohibido vender los cupos y que está recibiendo denuncias por parte de socios que indican que en las operadoras les están cobrando por los ingresos, es por esto, que los nuevos socios firmaran un acta de compromiso, en la que constará que el socio que ingrese deberá ponerse al día en los valores de aportación mensual que hasta la fecha de su ingreso hubieren hecho los socios de la compañía, los nuevos socios tendrán los mismos derechos y obligaciones proporcionales a las acciones que cada socio tenga.

Una vez terminada la intervención del gerente toma la palabra el señor Hernán Caiche e indica que cada socio debe opinar según su apreciación este tema es delicado e importante para el beneficio de la compañía ya que estamos hablando de nuevas personas que conformaran nuestra institución y que el valor que ellos aportaran será poniéndose al día en cuotas administrativas y demás valores que los socios fundadores hemos aportado; el señor Ignacio Gonzabay toma la palabra y pregunta si ellos también tendrán voz y voto si pasan a ser accionistas, por lo que el Gerente responde que si tiene voz y voto pero cada socio accionista tiene las mismas obligaciones y derechos proporcionales al número de sus acciones; el señor Ernesto López indica que hay que ser claros y puntuales en los términos que se empleen en este acuerdo ya que debemos evitar malas interpretaciones; el señor Guillermo Miraba indica que él está de acuerdo en que se otorgue una acción por socio, por lo que el señor Milton Santiana indica que hay que buscar una estrategia y que se debe decidir cuantas acciones se cederán, dicho esto la junta general de accionistas decide por unanimidad de votos que serán CINCO acciones que se cederán a los nuevos socios; y, si más adelante los nuevos socios deseen obtener más acciones la compañía tomara en cuenta sus pedidos.

El señor Milton Santiana pregunta si la compañía será quien ceda las acciones a los nuevos socios o si hay algún socio que desee ceder se podría ceder, por lo cual luego de debatir el tema la junta general decidió que sea la compañía quien ceda las acciones a todos quienes vayan a



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



ingresar como nuevos socios; el sr. Ernesto López indica que ahora es cuando vemos reflejado lo importante de ser socios fundadores y tener el número de acciones que poseemos.

También se habla sobre el porcentaje que será destinado para la compañía y que como socios fundadores tiene el derecho a recibir un porcentaje al igual que en toda institución, la misma que la junta general decide que sea del 35% para los socios y el 65% para la compañía, y si algún día un socio decida ceder las acciones a otras personas que no sean parte de la institución se deberá realizar de manera formal una solicitud a la junta general de accionistas para que se debata y se decida si se acepta o no a la persona que desee ingresar.

El socio Lester Ramírez indica que seamos realistas y hay que ver la situación económica actual y partiendo de esto, la sala decide que, del valor de ingreso, se entregará la suma de \$1.000 dólares al momento que se firme el acuerdo y la cesión de acciones y lo restante en cuotas de 100 dólares mensuales por veinte meses, tomando en consideración que en este plazo los nuevos socios también deberán aportar las cuotas de administración a partir del mes de ingreso.

*El Sr. Hernán Caiche indica que la persona que entre debe ser una persona responsable y de buenos principios, y que cumpla con los requisitos establecidos. De esta manera, el señor Secretario da la lectura de los nombres de las 13 personas que enviaron las solicitudes pidiendo se los acepte como socios de la compañía, el Gerente indica que en este listado también está su hijo el señor Billy Merchán Gonzabay y que en acta de Asamblea celebrada el 29 de Octubre del 2015, la Junta General de Accionistas aprobó cederle al señor Gerente en reconocimiento por las gestiones realizadas, 5 acciones de la compañía para el Sr. Billy Merchán Gonzabay y que de esta manera sea parte de la compañía como socio-accionista y pueda más adelante poner su vehículo y obtener el permiso de operación, **por lo que la junta general reafirma lo acordado en acta anterior y por resolución de Asamblea la Junta General de accionistas aprueba el ingreso de nuevos socios a la compañía siendo 13 las personas idóneas para ser parte de la institución y que cada uno de ellos deberá firmar el Acta de compromiso, quedando de esta forma resuelto el segundo punto del orden del día.***

*Con este antecedente y conforme lo ordena el Art. 192 de la Ley de Compañías, referente a que las acciones del paquete accionario de la compañía, necesitarán de autorización de la Junta General de Socios, para que puedan volver a circulación, **los socios por unanimidad dejan constancia que autorizan que se pongan a circulación las 70 acciones del paquete accionario de la compañía, para que éstas en un número de CINCO ACCIONES por cada socio, sean entregadas a los socios que ingresarán a formar parte de la compañía.***

De inmediato el señor Presidente de la Junta, toma la palabra e indica que se deja constancia en la presente Acta de Junta General de Socios que el señor Gerente General queda autorizado para que cuando corresponda efectúe los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios a la Superintendencia de Compañías.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Sin otro punto que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la asamblea. Para mayor constancia adjunto firma de los accionistas.

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA APROBAR EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.

| N | NOMBRES | CÉDULA | FIRMAS |
|----|-----------------------------------|------------|--------|
| 1 | FERNANDO PATRICIO ALEJANDRO LOPEZ | 0918176769 | |
| 2 | HERNAN ANTONIO CAICHE MALAVÉ | 0916284078 | |
| 3 | IGNACIO LORENZO GONZABAY LOPEZ | 0918989617 | |
| 4 | ISMAEL ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE | 0901232769 | |
| 5 | ERNESTO LÓPEZ ARANEA | 0910093632 | |
| 6 | MARIO GONZALO MERCHÁN MORÁN | 0917608333 | |
| 7 | FRANCISCO MIRABÁ GONZABAY | 0901041525 | |
| 8 | RAMON CALIXTO MIRABÁ ROSALES | 0916312036 | |
| 9 | LESTER LEONARDO RAMIREZ CATUTO | 0917008112 | |
| 10 | FELIX REMIGIO RODRIGUEZ MALAVÉ | 0910025444 | |
| 11 | ANGEL GUILLERMO MIRABÁ GUALE | 0927517342 | |
| 12 | SANTOS TOMALÁ RAMIREZ. | 0908793607 | |
| 13 | JACINTO ELENO CUCALON MALAVÉ | 0907766976 | |
| 14 | MILTON ELOY SANTIANA MIRABÁ | 0922421383 | |


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ RAMIREZ SIXTO ANTONIO
 N.º **092339498-5**

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SANTA ELENA
SANTA ELENA

FECHA DE NACIMIENTO **1995-11-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
LOURDES MARIELA GONZABAY TOMALA



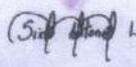

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER INFORMATIC** V4344V3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ MIRABA WALTER ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ GONZALEZ LUCIA AURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2014-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-05

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

008
008 - 0138
 ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 CÉDULA **0923394985**
 NÚMERO DE CERTIFICADO **LOPEZ RAMIREZ SIXTO ANTONIO**

SANTA ELENA
 PROVINCIA
 SANTA ELENA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
COLONCHE

PARROQUIA **1**
ZONA


 (.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 091760833-3

MERCHAN MORAN MARIO GONZALO
MANABI/PAJAN/CASCOL
03 NOVIEMBRE 1975
003-0154-00290
MANABI/PAJAN
CASCOL 1975



Mario Merchan

EDUCATIVA ***** E32641244

CREADO ROSA MARIBEL GONZABAY LOPEZ

PRIMARIA ESTUDIANTE

ELIAS MERCHAN GUALE
ANA MORAN VARGAS
SANTA ELENA 08/07/2008
08/07/2020

REN 0026653



Mario Merchan

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

003 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0230 0917608333
NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
MERCAN MORAN MARIO GONZALO

| | | |
|-------------|-----------------|------|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCION | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | |
| SANTA ELENA | | 2 |
| CANTON | PARROQUIA | ZONA |

Mario Merchan

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

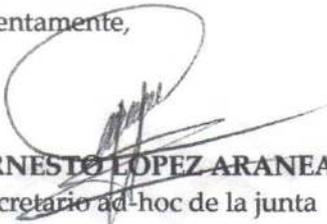
Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. 0917608333

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catoree queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])

Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado
Registrador de la Propiedad Encargado



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL Santa Elena



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC. 2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A.
PALTAXTRANS

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor ROBERT FERNANDO TOMALA TOMALA, con C. I. No. 0922425202, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor ROBERT FERNANDO TOMALA TOMALA, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente



MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
C. I. No. 0917608333

**Compañía de Transporte en Taxi Convencional
PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS
CEDENTE**



ROBERT FERNANDO TOMALA TOMALA
C. I. No. 0922425202
CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



**ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS.**

A los ocho días del mes de agosto del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía de Transporte en taxi convencional **PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS**, se reúnen los socios y directivos de la compañía para tratar los puntos del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. *Instalación de la asamblea a cargo del Presidente.*
2. *Conocer y resolver el ingreso de nuevos socios a la compañía.*
3. *Autorización para poner a circulación 70 acciones del paquete accionario de la Compañía.*
4. *Autorización al Gerente General para que se realicen los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios ante la Superintendencia de Compañías.*

Actúa como Presidente de la Junta el señor Enrique González y como Secretario Ad-hoc el señor Gonzalo Merchán, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pide al señor Secretario, que tome nota de los asistentes a la Junta General, una vez constatada la presencia del 100% de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 8.30 pm el Presidente da por instalada la asamblea.

El señor Secretario, toma la palabra e indica a la junta de accionistas que se han recibido peticiones solicitando formar parte de nuestra compañía, motivo por el cual hoy nos hemos reunido, pues conforme a la Ley es necesario que la Junta General de Socios apruebe dichos ingresos, para posterior a eso ingresarlos a la nómina de socios constante en la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Señor Presidente e indica que está próximo a celebrarse el estudio de necesidades de transporte en las diversas modalidades en el Cantón Santa Elena, por tanto, es necesario ya proceder a seleccionar carpetas de los interesados, por cuanto la Compañía va a solicitar incrementos de cupos en el Permiso de Operación que actualmente tenemos.

Compañeros quiero dejar claro un punto importante, al seleccionar las carpetas y aprobar el ingreso de nuevos socios, no estamos negociando cupos para incrementos al Permiso de Operación, lo que estamos haciendo es entregar a los nuevos socios acciones de la compañía, acciones que como es de suponer han aumentado en su valor, por cuanto a la fecha, la compañía PALTAXTRANS ha adquirido bienes muebles e inmuebles que forman parte de sus activos, tiene un local social y el llegar hasta donde hemos llegado nos ha significado una inversión, misma que hemos contabilizado y el valor total lo hemos dividido para el número de socios que actualmente forman parte de la Compañía, siendo este el valor que cada socio ha aportado hasta la fecha a la Compañía, consideramos entonces que este será el valor que los



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC. 2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



socios que ingresen aportarán a la compañía. En este momento queremos compañeros que se pronuncien sobre este punto, para que quede aprobada también la forma de cálculo del valor a aportar por los nuevos socios, por las cinco acciones que recibirán al ingresar a la compañía.

Los socios se pronuncian sobre este punto y por unanimidad manifiestan estar de acuerdo que de esta forma se calcule el valor a aportar por los nuevos socios, dejando aclarado a su vez, que dentro de las peticiones también están peticiones de los socios que quedaron fuera de la vez anterior y que este tema ya fue socializado pidiendo que ellos también envíen formalmente su carpeta de petición.

El señor Gerente, manifiesta que se debe cuidar mucho este tema, porque el señor Director Provincial, Don Víctor Soria, ha indicado que está prohibido vender los cupos y que está recibiendo denuncias por parte de socios que indican que en las operadoras les están cobrando por los ingresos, es por esto, que los nuevos socios firmaran un acta de compromiso, en la que constará que el socio que ingrese deberá ponerse al día en los valores de aportación mensual que hasta la fecha de su ingreso hubieren hecho los socios de la compañía, los nuevos socios tendrán los mismos derechos y obligaciones proporcionales a las acciones que cada socio tenga.

Una vez terminada la intervención del gerente toma la palabra el señor Hernán Caiche e indica que cada socio debe opinar según su apreciación este tema es delicado e importante para el beneficio de la compañía ya que estamos hablando de nuevas personas que conformaran nuestra institución y que el valor que ellos aportaran será poniéndose al día en cuotas administrativas y demás valores que los socios fundadores hemos aportado; el señor Ignacio Gonzabay toma la palabra y pregunta si ellos también tendrán voz y voto si pasan a ser accionistas, por lo que el Gerente responde que si tiene voz y voto pero cada socio accionista tiene las mismas obligaciones y derechos proporcionales al número de sus acciones; el señor Ernesto López indica que hay que ser claros y puntuales en los términos que se empleen en este acuerdo ya que debemos evitar malas interpretaciones; el señor Guillermo Miraba indica que él está de acuerdo en que se otorgue una acción por socio, por lo que el señor Milton Santiana indica que hay que buscar una estrategia y que se debe decidir cuantas acciones se cederán, dicho esto la junta general de accionistas decide por unanimidad de votos que serán CINCO acciones que se cederán a los nuevos socios; y, si más adelante los nuevos socios deseen obtener más acciones la compañía tomara en cuenta sus pedidos.

El señor Milton Santiana pregunta si la compañía será quien ceda las acciones a los nuevos socios o si hay algún socio que desee ceder se podría ceder, por lo cual luego de debatir el tema la junta general decidió que sea la compañía quien ceda las acciones a todos quienes vayan a



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



ingresar como nuevos socios; el sr. Ernesto López indica que ahora es cuando vemos reflejado lo importante de ser socios fundadores y tener el número de acciones que poseemos.

También se habla sobre el porcentaje que será destinado para la compañía y que como socios fundadores tiene el derecho a recibir un porcentaje al igual que en toda institución, la misma que la junta general decide que sea del 35% para los socios y el 65% para la compañía, y si algún día un socio decida ceder las acciones a otras personas que no sean parte de la institución se deberá realizar de manera formal una solicitud a la junta general de accionistas para que se debata y se decida si se acepta o no a la persona que desee ingresar.

El socio Lester Ramírez indica que seamos realistas y hay que ver la situación económica actual y partiendo de esto, la sala decide que, del valor de ingreso, se entregará la suma de \$1.000 dólares al momento que se firme el acuerdo y la cesión de acciones y lo restante en cuotas de 100 dólares mensuales por veinte meses, tomando en consideración que en este plazo los nuevos socios también deberán aportar las cuotas de administración a partir del mes de ingreso.

El Sr. Hernán Caiche indica que la persona que entre debe ser una persona responsable y de buenos principios, y que cumpla con los requisitos establecidos. De esta manera, el señor Secretario da la lectura de los nombres de las 13 personas que enviaron las solicitudes pidiendo se los acepte como socios de la compañía, el Gerente indica que en este listado también está su hijo el señor Billy Merchán Gonzabay y que en acta de Asamblea celebrada el 29 de Octubre del 2015, la Junta General de Accionistas aprobó cederle al señor Gerente en reconocimiento por las gestiones realizadas, 5 acciones de la compañía para el Sr. Billy Merchán Gonzabay y que de esta manera sea parte de la compañía como socio-accionista y pueda más adelante poner su vehículo y obtener el permiso de operación, **por lo que la junta general reafirma lo acordado en acta anterior y por resolución de Asamblea la Junta General de accionistas aprueba el ingreso de nuevos socios a la compañía siendo 13 las personas idóneas para ser parte de la institución y que cada uno de ellos deberá firmar el Acta de compromiso, quedando de esta forma resuelto el segundo punto del orden del día.**

Con este antecedente y conforme lo ordena el Art. 192 de la Ley de Compañías, referente a que las acciones del paquete accionario de la compañía, necesitarán de autorización de la Junta General de Socios, para que puedan volver a circulación, **los socios por unanimidad dejan constancia que autorizan que se pongan a circulación las 70 acciones del paquete accionario de la compañía, para que éstas en un número de CINCO ACCIONES por cada socio, sean entregadas a los socios que ingresarán a formar parte de la compañía.**

De inmediato el señor Presidente de la Junta, toma la palabra e indica que se deja constancia en la presente Acta de Junta General de Socios que el señor Gerente General queda autorizado para que cuando corresponda efectúe los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios a la Superintendencia de Compañías.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Sin otro punto que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la asamblea. Para mayor constancia adjunto firma de los accionistas.

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA APROBAR EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.

| N | NOMBRES | CÉDULA | FIRMAS |
|----|-----------------------------------|------------|--------|
| 1 | FERNANDO PATRICIO ALEJANDRO LOPEZ | 0918176769 | |
| 2 | HERNAN ANTONIO CAICHE MALAVÉ | 0916284078 | |
| 3 | IGNACIO LORENZO GONZABAY LOPEZ | 0918989617 | |
| 4 | ISMAEL ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE | 0901232769 | |
| 5 | ERNESTO LÓPEZ ARANEA | 0910093632 | |
| 6 | MARIO GONZALO MERCHÁN MORÁN | 0917608333 | |
| 7 | FRANCISCO MIRABÁ GONZABAY | 0901041525 | |
| 8 | RAMON CALIXTO MIRABÁ ROSALES | 0916312036 | |
| 9 | LESTER LEONARDO RAMIREZ CATUTO | 0917008112 | |
| 10 | FELIX REMIGIO RODRIGUEZ MALAVÉ | 0910025444 | |
| 11 | ANGEL GUILLERMO MIRABÁ GUALE | 0927517342 | |
| 12 | SANTOS TOMALÁ RAMIREZ. | 0908793607 | |
| 13 | JACINTO ELENO CUCALON MALAVÉ | 0907766976 | |
| 14 | MILTON ELOY SANTIANA MIRABÁ | 0922421383 | |


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CIUDADANIA 092242520-2
 TOMALA TOMALA ROBERT FERNANDO
 SANTA ELEN/SANTA ELENA/COLONCHE
 02 SEPTIEMBRE 1988
 003- 0077 00517 M
 SANTA ELENA/ SANTA ELENA
 COLONCHE 1988



Robert Tomala

ECUATORIANA***** V4443V4442
 SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 SANTOS TOMALA
 LUZ TOMALA
 LA LIBERTAD 22/04/2009
 22/04/2021

REN 1056010

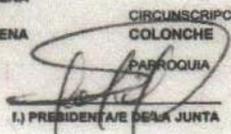



 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022
 022 - 0142 0922425202
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TOMALA TOMALA ROBERT FERNANDO

| | | |
|-------------|-----------------|------|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | 1 |
| SANTA ELENA | PARROQUIA | 1 |
| CANTÓN | | ZONA |


 1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091760833-3**
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO
 MANABI/PAJAN/CASCOL
 03 de NOVIEMBRE 1975
 003-0154-00290
 MANABI/PAJAN CASCOL 1975



Mario Merchan

ECUATORIANA***** E32441244
 CASADO ROSA MARIBEL GONZABAY LOPEZ
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 ELIAS MERCHAN GUALE
 ANA MORAN VARGAS
 SANTA ELENA 08/07/2008
 08/07/2020
REN 0026653




PULGAR DERECHO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0230 **0917608333**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

| | | |
|-------------|-----------------|---|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | GOLONCHE | |
| SANTA ELENA | PARROQUIA | 2 |
| CANTÓN | ZONA | |

Mario Merchan

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

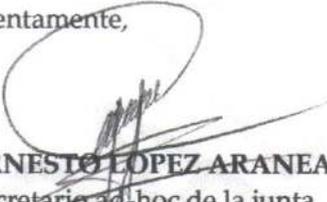
Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

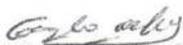
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. 0917608333

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])

Ab. Juan Canos Alvarado Delgado
Registrador de la Propiedad Encargado





**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



**ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS.**

A los ocho días del mes de agosto del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía de Transporte en taxi convencional PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS, se reúnen los socios y directivos de la compañía para tratar los puntos del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

- 1. Instalación de la asamblea a cargo del Presidente.*
- 2. Conocer y resolver el ingreso de nuevos socios a la compañía.*
- 3. Autorización para poner a circulación 70 acciones del paquete accionario de la Compañía.*
- 4. Autorización al Gerente General para que se realicen los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios ante la Superintendencia de Compañías.*

Actúa como Presidente de la Junta el señor Enrique González y como Secretario Ad-hoc el señor Gonzalo Merchán, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pide al señor Secretario, que tome nota de los asistentes a la Junta General, una vez constatada la presencia del 100% de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 8.30 pm el Presidente da por instalada la asamblea.

El señor Secretario, toma la palabra e indica a la junta de accionistas que se han recibido peticiones solicitando formar parte de nuestra compañía, motivo por el cual hoy nos hemos reunido, pues conforme a la Ley es necesario que la Junta General de Socios apruebe dichos ingresos, para posterior a eso ingresarlos a la nómina de socios constante en la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Señor Presidente e indica que está próximo a celebrarse el estudio de necesidades de transporte en las diversas modalidades en el Cantón Santa Elena, por tanto, es necesario ya proceder a seleccionar carpetas de los interesados, por cuanto la Compañía va a solicitar incrementos de cupos en el Permiso de Operación que actualmente tenemos.

Compañeros quiero dejar claro un punto importante, al seleccionar las carpetas y aprobar el ingreso de nuevos socios, no estamos negociando cupos para incrementos al Permiso de Operación, lo que estamos haciendo es entregar a los nuevos socios acciones de la compañía, acciones que como es de suponer han aumentado en su valor, por cuanto a la fecha, la compañía PALTAXTRANS ha adquirido bienes muebles e inmuebles que forman parte de sus activos, tiene un local social y el llegar hasta donde hemos llegado nos ha significado una inversión, misma que hemos contabilizado y el valor total lo hemos dividido para el número de socios que actualmente forman parte de la Compañía, siendo este el valor que cada socio ha aportado hasta la fecha a la Compañía, consideramos entonces que este será el valor que los



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



socios que ingresen aportarán a la compañía. En este momento queremos compañeros que se pronuncien sobre este punto, para que quede aprobada también la forma de cálculo del valor a aportar por los nuevos socios, por las cinco acciones que recibirán al ingresar a la compañía.

Los socios se pronuncian sobre este punto y por unanimidad manifiestan estar de acuerdo que de esta forma se calcule el valor a aportar por los nuevos socios, dejando aclarado a su vez, que dentro de las peticiones también están peticiones de los socios que quedaron fuera de la vez anterior y que este tema ya fue socializado pidiendo que ellos también envíen formalmente su carpeta de petición.

El señor Gerente, manifiesta que se debe cuidar mucho este tema, porque el señor Director Provincial, Don Víctor Soria, ha indicado que está prohibido vender los cupos y que está recibiendo denuncias por parte de socios que indican que en las operadoras les están cobrando por los ingresos, es por esto, que los nuevos socios firmaran un acta de compromiso, en la que constará que el socio que ingrese deberá ponerse al día en los valores de aportación mensual que hasta la fecha de su ingreso hubieren hecho los socios de la compañía, los nuevos socios tendrán los mismos derechos y obligaciones proporcionales a las acciones que cada socio tenga.

Una vez terminada la intervención del gerente toma la palabra el señor Hernán Caiche e indica que cada socio debe opinar según su apreciación este tema es delicado e importante para el beneficio de la compañía ya que estamos hablando de nuevas personas que conformaran nuestra institución y que el valor que ellos aportaran será poniéndose al día en cuotas administrativas y demás valores que los socios fundadores hemos aportado; el señor Ignacio Gonzabay toma la palabra y pregunta si ellos también tendrán voz y voto si pasan a ser accionistas, por lo que el Gerente responde que si tiene voz y voto pero cada socio accionista tiene las mismas obligaciones y derechos proporcionales al número de sus acciones; el señor Ernesto López indica que hay que ser claros y puntuales en los términos que se empleen en este acuerdo ya que debemos evitar malas interpretaciones; el señor Guillermo Miraba indica que él está de acuerdo en que se otorgue una acción por socio, por lo que el señor Milton Santiana indica que hay que buscar una estrategia y que se debe decidir cuantas acciones se cederán, dicho esto la junta general de accionistas decide por unanimidad de votos que serán CINCO acciones que se cederán a los nuevos socios; y, si más adelante los nuevos socios deseen obtener más acciones la compañía tomara en cuenta sus pedidos.

El señor Milton Santiana pregunta si la compañía será quien ceda las acciones a los nuevos socios o si hay algún socio que desee ceder se podría ceder, por lo cual luego de debatir el tema la junta general decidió que sea la compañía quien ceda las acciones a todos quienes vayan a



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



ingresar como nuevos socios; el sr. Ernesto López indica que ahora es cuando vemos reflejado lo importante de ser socios fundadores y tener el número de acciones que poseemos.

También se habla sobre el porcentaje que será destinado para la compañía y que como socios fundadores tiene el derecho a recibir un porcentaje al igual que en toda institución, la misma que la junta general decide que sea del 35% para los socios y el 65% para la compañía, y si algún día un socio decida ceder las acciones a otras personas que no sean parte de la institución se deberá realizar de manera formal una solicitud a la junta general de accionistas para que se debata y se decida si se acepta o no a la persona que desee ingresar.

El socio Lester Ramírez indica que seamos realistas y hay que ver la situación económica actual y partiendo de esto, la sala decide que, del valor de ingreso, se entregará la suma de \$1.000 dólares al momento que se firme el acuerdo y la cesión de acciones y lo restante en cuotas de 100 dólares mensuales por veinte meses, tomando en consideración que en este plazo los nuevos socios también deberán aportar las cuotas de administración a partir del mes de ingreso.

*El Sr. Hernán Caiche indica que la persona que entre debe ser una persona responsable y de buenos principios, y que cumpla con los requisitos establecidos. De esta manera, el señor Secretario da la lectura de los nombres de las 13 personas que enviaron las solicitudes pidiendo se los acepte como socios de la compañía, el Gerente indica que en este listado también está su hijo el señor Billy Merchán Gonzabay y que en acta de Asamblea celebrada el 29 de Octubre del 2015, la Junta General de Accionistas aprobó cederle al señor Gerente en reconocimiento por las gestiones realizadas, 5 acciones de la compañía para el Sr. Billy Merchán Gonzabay y que de esta manera sea parte de la compañía como socio-accionista y pueda más adelante poner su vehículo y obtener el permiso de operación, **por lo que la junta general reafirma lo acordado en acta anterior y por resolución de Asamblea la Junta General de accionistas aprueba el ingreso de nuevos socios a la compañía siendo 13 las personas idóneas para ser parte de la institución y que cada uno de ellos deberá firmar el Acta de compromiso, quedando de esta forma resuelto el segundo punto del orden del día.***

*Con este antecedente y conforme lo ordena el Art. 192 de la Ley de Compañías, referente a que las acciones del paquete accionario de la compañía, necesitarán de autorización de la Junta General de Socios, para que puedan volver a circulación, **los socios por unanimidad dejan constancia que autorizan que se pongan a circulación las 70 acciones del paquete accionario de la compañía, para que éstas en un número de CINCO ACCIONES por cada socio, sean entregadas a los socios que ingresarán a formar parte de la compañía.***

De inmediato el señor Presidente de la Junta, toma la palabra e indica que se deja constancia en la presente Acta de Junta General de Socios que el señor Gerente General queda autorizado para que cuando corresponda efectúe los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios a la Superintendencia de Compañías.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Sin otro punto que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la asamblea. Para mayor constancia adjunto firma de los accionistas.

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA APROBAR EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.

| N | NOMBRES | CÉDULA | FIRMAS |
|----|-----------------------------------|------------|--------|
| 1 | FERNANDO PATRICIO ALEJANDRO LOPEZ | 0918176769 | |
| 2 | HERNAN ANTONIO CAICHE MALAVÉ | 0916284078 | |
| 3 | IGNACIO LORENZO GONZABAY LOPEZ | 0918989617 | |
| 4 | ISMAEL ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE | 0901232769 | |
| 5 | ERNESTO LÓPEZ ARANEA | 0910093632 | |
| 6 | MARIO GONZALO MERCHÁN MORÁN | 0917608333 | |
| 7 | FRANCISCO MIRABÁ GONZABAY | 0901041525 | |
| 8 | RAMON CALIXTO MIRABÁ ROSALES | 0916312036 | |
| 9 | LESTER LEONARDO RAMIREZ CATUTO | 0917008112 | |
| 10 | FELIX REMIGIO RODRIGUEZ MALAVÉ | 0910025444 | |
| 11 | ANGEL GUILLERMO MIRABÁ GUALE | 0927517342 | |
| 12 | SANTOS TOMALÁ RAMIREZ. | 0908793607 | |
| 13 | JACINTO ELENO CUCALON MALAVÉ | 0907766976 | |
| 14 | MILTON ELOY SANTIANA MIRABÁ | 0922421383 | |



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A.
PALTAXTRANS

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor JORGE ARMANDO MIRABA ASCENCIO, con C. I. No. 0926055864, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor JORGE ARMANDO MIRABA ASCENCIO, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
C. I. No. 0917608333
**Compañía de Transporte en Taxi Convencional
PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS
CEDENTE**

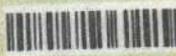
JORGE ARMANDO MIRABA ASCENCIO
C. I. No. 0926055864
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MIRABA ASCENCIO
JORGE ARMANDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**SANTA ELENA
SANTA ELENA
COLONCHE**
FECHA DE NACIMIENTO **1986-07-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**ALBA MERCEDES
TOMALA GARCIA**

Nº **092605586-4**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JORNALERO**

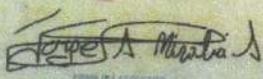
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MIRABA GONZALEZ SAUL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ASCENCIO ASCENCIO MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SANTA ELENA
2011-04-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-12

V3343V1242


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0212 **0926055864**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MIRABA ASCENCIO JORGE ARMANDO

| | | |
|-------------|-----------------|------|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | |
| SANTA ELENA | | 1 |
| CANTÓN | PARROQUIA | ZONA |

Miraba Ascencio Jorge Armando

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

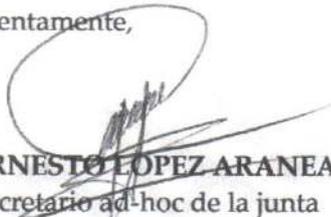
Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,



ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.

Mario Gonzalo Merchan Moran
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. 0917608333

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catoree queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])

Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado
Registrador de la Propiedad Encargado



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CECULA DE CIUDADANIA No 091760833-3

MERCHAN MORAN MARIO GONZALO
MANABI/PAJAN/CASCOL
03. NOVIEMBRE 1975
003-0154-00290-M
MANABI/PAJAN
CASCOL 1975



Mario Merchan
PRESIDENTE COMUNITARIO

ECUATORIANO***** E33641244

CASADO ROSA MARIBEL GONZABAY LOPEZ

PRIMARIA ESTUDIANTE

ELIAS MERCHAN GUALE
ADA MORAN VARGAS
SANTA ELENA 08/07/2009
08/07/2020

REN 0026653



Mario Merchan

PLACAR (RESECHO)

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

003
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0230 **0917608333**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

| | | |
|-------------|-----------------|---|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | |
| SANTA ELENA | PARROQUIA | 2 |
| CANTÓN | ZONA | |

Mario Merchan
I. PRESIDENTE DE LA JUNTA



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A.
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC. 2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A.
PALTAXTRANS

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor JUSTO JOSE MONTENEGRO TOMALA, con C. I. No. 0921264685, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor JUSTO JOSE MONTENEGRO TOMALA, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN

C. I. No. 0917608333

**Compañía de Transporte en Taxi Convencional
PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS
CEDENTE**

JUSTO JOSE MONTENEGRO TOMALA

C. I. No. 0921264685

CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



**ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS.**

A los ocho días del mes de agosto del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía de Transporte en taxi convencional **PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS**, se reúnen los socios y directivos de la compañía para tratar los puntos del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. *Instalación de la asamblea a cargo del Presidente.*
2. *Conocer y resolver el ingreso de nuevos socios a la compañía.*
3. *Autorización para poner a circulación 70 acciones del paquete accionario de la Compañía.*
4. *Autorización al Gerente General para que se realicen los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios ante la Superintendencia de Compañías.*

Actúa como Presidente de la Junta el señor Enrique González y como Secretario Ad-hoc el señor Gonzalo Merchán, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pide al señor Secretario, que tome nota de los asistentes a la Junta General, una vez constatada la presencia del 100% de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 8.30 pm el Presidente da por instalada la asamblea.

El señor Secretario, toma la palabra e indica a la junta de accionistas que se han recibido peticiones solicitando formar parte de nuestra compañía, motivo por el cual hoy nos hemos reunido, pues conforme a la Ley es necesario que la Junta General de Socios apruebe dichos ingresos, para posterior a eso ingresarlos a la nómina de socios constante en la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Señor Presidente e indica que está próximo a celebrarse el estudio de necesidades de transporte en las diversas modalidades en el Cantón Santa Elena, por tanto, es necesario ya proceder a seleccionar carpetas de los interesados, por cuanto la Compañía va a solicitar incrementos de cupos en el Permiso de Operación que actualmente tenemos.

Compañeros quiero dejar claro un punto importante, al seleccionar las carpetas y aprobar el ingreso de nuevos socios, no estamos negociando cupos para incrementos al Permiso de Operación, lo que estamos haciendo es entregar a los nuevos socios acciones de la compañía, acciones que como es de suponer han aumentado en su valor, por cuanto a la fecha, la compañía PALTAXTRANS ha adquirido bienes muebles e inmuebles que forman parte de sus activos, tiene un local social y el llegar hasta donde hemos llegado nos ha significado una inversión, misma que hemos contabilizado y el valor total lo hemos dividido para el número de socios que actualmente forman parte de la Compañía, siendo este el valor que cada socio ha aportado hasta la fecha a la Compañía, consideramos entonces que este será el valor que los



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001



PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.

socios que ingresen aportarán a la compañía. En este momento queremos compañeros que se pronuncien sobre este punto, para que quede aprobada también la forma de cálculo del valor a aportar por los nuevos socios, por las cinco acciones que recibirán al ingresar a la compañía.

Los socios se pronuncian sobre este punto y por unanimidad manifiestan estar de acuerdo que de esta forma se calcule el valor a aportar por los nuevos socios, dejando aclarado a su vez, que dentro de las peticiones también están peticiones de los socios que quedaron fuera de la vez anterior y que este tema ya fue socializado pidiendo que ellos también envíen formalmente su carpeta de petición.

El señor Gerente, manifiesta que se debe cuidar mucho este tema, porque el señor Director Provincial, Don Víctor Soria, ha indicado que está prohibido vender los cupos y que está recibiendo denuncias por parte de socios que indican que en las operadoras les están cobrando por los ingresos, es por esto, que los nuevos socios firmaran un acta de compromiso, en la que constará que el socio que ingrese deberá ponerse al día en los valores de aportación mensual que hasta la fecha de su ingreso hubieren hecho los socios de la compañía, los nuevos socios tendrán los mismos derechos y obligaciones proporcionales a las acciones que cada socio tenga.

Una vez terminada la intervención del gerente toma la palabra el señor Hernán Caiche e indica que cada socio debe opinar según su apreciación este tema es delicado e importante para el beneficio de la compañía ya que estamos hablando de nuevas personas que conformaran nuestra institución y que el valor que ellos aportaran será poniéndose al día en cuotas administrativas y demás valores que los socios fundadores hemos aportado; el señor Ignacio Gonzabay toma la palabra y pregunta si ellos también tendrán voz y voto si pasan a ser accionistas, por lo que el Gerente responde que si tiene voz y voto pero cada socio accionista tiene las mismas obligaciones y derechos proporcionales al número de sus acciones; el señor Ernesto López indica que hay que ser claros y puntuales en los términos que se empleen en este acuerdo ya que debemos evitar malas interpretaciones; el señor Guillermo Miraba indica que él está de acuerdo en que se otorgue una acción por socio, por lo que el señor Milton Santiana indica que hay que buscar una estrategia y que se debe decidir cuantas acciones se cederán, dicho esto la junta general de accionistas decide por unanimidad de votos que serán CINCO acciones que se cederán a los nuevos socios; y, si más adelante los nuevos socios deseen obtener más acciones la compañía tomara en cuenta sus pedidos.

El señor Milton Santiana pregunta si la compañía será quien ceda las acciones a los nuevos socios o si hay algún socio que desee ceder se podría ceder, por lo cual luego de debatir el tema la junta general decidió que sea la compañía quien ceda las acciones a todos quienes vayan a



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



ingresar como nuevos socios; el sr. Ernesto López indica que ahora es cuando vemos reflejado lo importante de ser socios fundadores y tener el número de acciones que poseemos.

También se habla sobre el porcentaje que será destinado para la compañía y que como socios fundadores tiene el derecho a recibir un porcentaje al igual que en toda institución, la misma que la junta general decide que sea del 35% para los socios y el 65% para la compañía, y si algún día un socio decida ceder las acciones a otras personas que no sean parte de la institución se deberá realizar de manera formal una solicitud a la junta general de accionistas para que se debata y se decida si se acepta o no a la persona que desee ingresar.

El socio Lester Ramírez indica que seamos realistas y hay que ver la situación económica actual y partiendo de esto, la sala decide que, del valor de ingreso, se entregará la suma de \$1.000 dólares al momento que se firme el acuerdo y la cesión de acciones y lo restante en cuotas de 100 dólares mensuales por veinte meses, tomando en consideración que en este plazo los nuevos socios también deberán aportar las cuotas de administración a partir del mes de ingreso.

*El Sr. Hernán Caiche indica que la persona que entre debe ser una persona responsable y de buenos principios, y que cumpla con los requisitos establecidos. De esta manera, el señor Secretario da la lectura de los nombres de las 13 personas que enviaron las solicitudes pidiendo se los acepte como socios de la compañía, el Gerente indica que en este listado también está su hijo el señor Billy Merchán Gonzabay y que en acta de Asamblea celebrada el 29 de Octubre del 2015, la Junta General de Accionistas aprobó cederle al señor Gerente en reconocimiento por las gestiones realizadas, 5 acciones de la compañía para el Sr. Billy Merchán Gonzabay y que de esta manera sea parte de la compañía como socio-accionista y pueda más adelante poner su vehículo y obtener el permiso de operación, **por lo que la junta general reafirma lo acordado en acta anterior y por resolución de Asamblea la Junta General de accionistas aprueba el ingreso de nuevos socios a la compañía siendo 13 las personas idóneas para ser parte de la institución y que cada uno de ellos deberá firmar el Acta de compromiso, quedando de esta forma resuelto el segundo punto del orden del día.***

*Con este antecedente y conforme lo ordena el Art. 192 de la Ley de Compañías, referente a que las acciones del paquete accionario de la compañía, necesitarán de autorización de la Junta General de Socios, para que puedan volver a circulación, **los socios por unanimidad dejan constancia que autorizan que se pongan a circulación las 70 acciones del paquete accionario de la compañía, para que éstas en un número de CINCO ACCIONES por cada socio, sean entregadas a los socios que ingresarán a formar parte de la compañía.***

*De inmediato el señor Presidente de la Junta, toma la palabra e indica que **se deja constancia en la presente Acta de Junta General de Socios que el señor Gerente General queda autorizado para que cuando corresponda efectúe los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios a la Superintendencia de Compañías.***



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Sin otro punto que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la asamblea. Para mayor constancia adjunto firma de los accionistas.

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA APROBAR EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.

| N | NOMBRES | CÉDULA | FIRMAS |
|----|-----------------------------------|------------|--------|
| 1 | FERNANDO PATRICIO ALEJANDRO LOPEZ | 0918176769 | |
| 2 | HERNAN ANTONIO CAICHE MALAVÉ | 0916284078 | |
| 3 | IGNACIO LORENZO GONZABAY LOPEZ | 0918989617 | |
| 4 | ISMAEL ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE | 0901232769 | |
| 5 | ERNESTO LÓPEZ ARANEA | 0910093632 | |
| 6 | MARIO GONZALO MERCHÁN MORÁN | 0917608333 | |
| 7 | FRANCISCO MIRABÁ GONZABAY | 0901041525 | |
| 8 | RAMON CALIXTO MIRABÁ ROSALES | 0916312036 | |
| 9 | LESTER LEONARDO RAMIREZ CATUTO | 0917008112 | |
| 10 | FELIX REMIGIO RODRIGUEZ MALAVÉ | 0910025444 | |
| 11 | ANGEL GUILLERMO MIRABÁ GUALE | 0927517342 | |
| 12 | SANTOS TOMALÁ RAMIREZ. | 0908793607 | |
| 13 | JACINTO ELENO CUCALON MALAVÉ | 0907766976 | |
| 14 | MILTON ELOY SANTIANA MIRABÁ | 0922421383 | |


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **092126468-5**



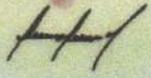
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MONTENEGRO TOMALA JUSTO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA COLONCHE
FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GUALE MAGALLANES



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AGRICULTOR** V3343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MONTENEGRO JUSTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TOMALA AZUCENA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS 2016-06-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-20

IGM 16 04 474 32

DIRECTOR GENERAL TITULAR

000551238

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

011 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0011 **0921264685**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONTENEGRO TOMALA JUSTO JOSE

| | | |
|-------------|-----------------|---|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | |
| SANTA ELENA | PARROQUIA | 1 |
| CANTÓN | ZONA | |



1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

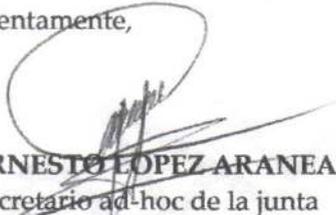
Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaría Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. **0917608333**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])

Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado
Registrador de la Propiedad Encargado



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DENOTACION

CECUBA DE CIUDADANIA No. 091760833-3

MERCHAN MORAN MARIO GONZALO
MANABI/PAJAN/CASCOL
03. NOVIEMBRE 1975
003-0154-00290-14
MANABI/PAJAN
CASCOL 1975



Corpo Ecuatoriano

EQUATORIANA***** E33141244

CASADO ROSA MARIBEL GONZABAY LOPEZ
PRIMARIA ESTUDIANTE
ELIAS MERCHAN CHALE
AMA MORAN VARGAS
SANTA ELENA 08/07/2008
08/07/2020
REN 0026653




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 0917608333

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

| | | |
|-------------|-----------------|---|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | 2 |
| SANTA ELENA | PARROQUIA | 2 |
| CANTÓN | ZONA | |

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A.
PALTAXTRANS

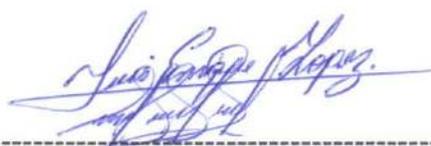
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor LUIS ENRIQUE LOPEZ TOMALA, con C. I. No. 0919154492, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor LUIS ENRIQUE LOPEZ TOMALA, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente



MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
C. I. No. 0917608333
Compañía de Transporte en Taxi Convencional
PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS
CEDENTE



LUIS ENRIQUE LOPEZ TOMALA
C. I. No. 0919154492
CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



**ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS.**

A los ocho días del mes de agosto del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía de Transporte en taxi convencional PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS, se reúnen los socios y directivos de la compañía para tratar los puntos del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

- 1. Instalación de la asamblea a cargo del Presidente.*
- 2. Conocer y resolver el ingreso de nuevos socios a la compañía.*
- 3. Autorización para poner a circulación 70 acciones del paquete accionario de la Compañía.*
- 4. Autorización al Gerente General para que se realicen los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios ante la Superintendencia de Compañías.*

Actúa como Presidente de la Junta el señor Enrique González y como Secretario Ad-hoc el señor Gonzalo Merchán, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pide al señor Secretario, que tome nota de los asistentes a la Junta General, una vez constatada la presencia del 100% de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 8.30 pm el Presidente da por instalada la asamblea.

El señor Secretario, toma la palabra e indica a la junta de accionistas que se han recibido peticiones solicitando formar parte de nuestra compañía, motivo por el cual hoy nos hemos reunido, pues conforme a la Ley es necesario que la Junta General de Socios apruebe dichos ingresos, para posterior a eso ingresarlos a la nómina de socios constante en la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Señor Presidente e indica que está próximo a celebrarse el estudio de necesidades de transporte en las diversas modalidades en el Cantón Santa Elena, por tanto, es necesario ya proceder a seleccionar carpetas de los interesados, por cuanto la Compañía va a solicitar incrementos de cupos en el Permiso de Operación que actualmente tenemos.

Compañeros quiero dejar claro un punto importante, al seleccionar las carpetas y aprobar el ingreso de nuevos socios, no estamos negociando cupos para incrementos al Permiso de Operación, lo que estamos haciendo es entregar a los nuevos socios acciones de la compañía, acciones que como es de suponer han aumentado en su valor, por cuanto a la fecha, la compañía PALTAXTRANS ha adquirido bienes muebles e inmuebles que forman parte de sus activos, tiene un local social y el llegar hasta donde hemos llegado nos ha significado una inversión, misma que hemos contabilizado y el valor total lo hemos dividido para el número de socios que actualmente forman parte de la Compañía, siendo este el valor que cada socio ha aportado hasta la fecha a la Compañía, consideramos entonces que este será el valor que los



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC. 2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



socios que ingresen aportarán a la compañía. En este momento queremos compañeros que se pronuncien sobre este punto, para que quede aprobada también la forma de cálculo del valor a aportar por los nuevos socios, por las cinco acciones que recibirán al ingresar a la compañía.

Los socios se pronuncian sobre este punto y por unanimidad manifiestan estar de acuerdo que de esta forma se calcule el valor a aportar por los nuevos socios, dejando aclarado a su vez, que dentro de las peticiones también están peticiones de los socios que quedaron fuera de la vez anterior y que este tema ya fue socializado pidiendo que ellos también envíen formalmente su carpeta de petición.

El señor Gerente, manifiesta que se debe cuidar mucho este tema, porque el señor Director Provincial, Don Víctor Soria, ha indicado que está prohibido vender los cupos y que está recibiendo denuncias por parte de socios que indican que en las operadoras les están cobrando por los ingresos, es por esto, que los nuevos socios firmaran un acta de compromiso, en la que constará que el socio que ingrese deberá ponerse al día en los valores de aportación mensual que hasta la fecha de su ingreso hubieren hecho los socios de la compañía, los nuevos socios tendrán los mismos derechos y obligaciones proporcionales a las acciones que cada socio tenga.

Una vez terminada la intervención del gerente toma la palabra el señor Hernán Caiche e indica que cada socio debe opinar según su apreciación este tema es delicado e importante para el beneficio de la compañía ya que estamos hablando de nuevas personas que conformaran nuestra institución y que el valor que ellos aportaran será poniéndose al día en cuotas administrativas y demás valores que los socios fundadores hemos aportado; el señor Ignacio Gonzabay toma la palabra y pregunta si ellos también tendrán voz y voto si pasan a ser accionistas, por lo que el Gerente responde que si tiene voz y voto pero cada socio accionista tiene las mismas obligaciones y derechos proporcionales al número de sus acciones; el señor Ernesto López indica que hay que ser claros y puntuales en los términos que se empleen en este acuerdo ya que debemos evitar malas interpretaciones; el señor Guillermo Miraba indica que él está de acuerdo en que se otorgue una acción por socio, por lo que el señor Milton Santiana indica que hay que buscar una estrategia y que se debe decidir cuantas acciones se cederán, dicho esto la junta general de accionistas decide por unanimidad de votos que serán CINCO acciones que se cederán a los nuevos socios; y, si más adelante los nuevos socios deseen obtener más acciones la compañía tomara en cuenta sus pedidos.

El señor Milton Santiana pregunta si la compañía será quien ceda las acciones a los nuevos socios o si hay algún socio que desee ceder se podría ceder, por lo cual luego de debatir el tema la junta general decidió que sea la compañía quien ceda las acciones a todos quienes vayan a



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



ingresar como nuevos socios; el sr. Ernesto López indica que ahora es cuando vemos reflejado lo importante de ser socios fundadores y tener el número de acciones que poseemos.

También se habla sobre el porcentaje que será destinado para la compañía y que como socios fundadores tiene el derecho a recibir un porcentaje al igual que en toda institución, la misma que la junta general decide que sea del 35% para los socios y el 65% para la compañía, y si algún día un socio decida ceder las acciones a otras personas que no sean parte de la institución se deberá realizar de manera formal una solicitud a la junta general de accionistas para que se debata y se decida si se acepta o no a la persona que desee ingresar.

El socio Lester Ramírez indica que seamos realistas y hay que ver la situación económica actual y partiendo de esto, la sala decide que, del valor de ingreso, se entregará la suma de \$1.000 dólares al momento que se firme el acuerdo y la cesión de acciones y lo restante en cuotas de 100 dólares mensuales por veinte meses, tomando en consideración que en este plazo los nuevos socios también deberán aportar las cuotas de administración a partir del mes de ingreso.

*El Sr. Hernán Caiche indica que la persona que entre debe ser una persona responsable y de buenos principios, y que cumpla con los requisitos establecidos. De esta manera, el señor Secretario da la lectura de los nombres de las 13 personas que enviaron las solicitudes pidiendo se los acepte como socios de la compañía, el Gerente indica que en este listado también está su hijo el señor Billy Merchán Gonzabay y que en acta de Asamblea celebrada el 29 de Octubre del 2015, la Junta General de Accionistas aprobó cederle al señor Gerente en reconocimiento por las gestiones realizadas, 5 acciones de la compañía para el Sr. Billy Merchán Gonzabay y que de esta manera sea parte de la compañía como socio-accionista y pueda más adelante poner su vehículo y obtener el permiso de operación, **por lo que la junta general reafirma lo acordado en acta anterior y por resolución de Asamblea la Junta General de accionistas aprueba el ingreso de nuevos socios a la compañía siendo 13 las personas idóneas para ser parte de la institución y que cada uno de ellos deberá firmar el Acta de compromiso, quedando de esta forma resuelto el segundo punto del orden del día.***

*Con este antecedente y conforme lo ordena el Art. 192 de la Ley de Compañías, referente a que las acciones del paquete accionario de la compañía, necesitarán de autorización de la Junta General de Socios, para que puedan volver a circulación, **los socios por unanimidad dejan constancia que autorizan que se pongan a circulación las 70 acciones del paquete accionario de la compañía, para que éstas en un número de CINCO ACCIONES por cada socio, sean entregadas a los socios que ingresarán a formar parte de la compañía.***

*De inmediato el señor Presidente de la Junta, toma la palabra e indica que **se deja constancia en la presente Acta de Junta General de Socios que el señor Gerente General queda autorizado para que cuando corresponda efectúe los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios a la Superintendencia de Compañías.***



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Sin otro punto que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la asamblea. Para mayor constancia adjunto firma de los accionistas.

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA APROBAR EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.

| N | NOMBRES | CÉDULA | FIRMAS |
|----|-----------------------------------|------------|--------|
| 1 | FERNANDO PATRICIO ALEJANDRO LOPEZ | 0918176769 | |
| 2 | HERNAN ANTONIO CAICHE MALAVÉ | 0916284078 | |
| 3 | IGNACIO LORENZO GONZABAY LOPEZ | 0918989617 | |
| 4 | ISMAEL ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE | 0901232769 | |
| 5 | ERNESTO LÓPEZ ARANEA | 0910093632 | |
| 6 | MARIO GONZALO MERCHÁN MORÁN | 0917608333 | |
| 7 | FRANCISCO MIRABÁ GONZABAY | 0901041525 | |
| 8 | RAMON CALIXTO MIRABÁ ROSALES | 0916312036 | |
| 9 | LESTER LEONARDO RAMIREZ CATUTO | 0917008112 | |
| 10 | FELIX REMIGIO RODRIGUEZ MALAVÉ | 0910025444 | |
| 11 | ANGEL GUILLERMO MIRABÁ GUALE | 0927517342 | |
| 12 | SANTOS TOMALÁ RAMIREZ. | 0908793607 | |
| 13 | JACINTO ELENO CUCALON MALAVÉ | 0907766976 | |
| 14 | MILTON ELOY SANTIANA MIRABÁ | 0922421383 | |


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **091915449-2**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ TOMALA LUIS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA COLONCHE
FECHA DE NACIMIENTO 1975-04-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CESIBEL MARISOL VALENCIA RODRIGUEZ




INSTRUCCIÓN BÁSICA
EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ MIRABA LUIS ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOMALA TOMALA MARIA MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA
2015-12-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V2344V4444







 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO



00008402


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0919154492
 CÉDULA

LOPEZ TOMALA LUIS ENRIQUE

| | | |
|-------------|-----------------|------|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | 1 |
| SANTA ELENA | PARROQUIA | ZONA |
| CANTÓN | | |


 P. PRESIDENTA DE LA JUNTA

Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

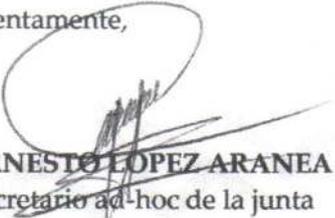
Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LÓPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la *Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS* para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. 0917608333

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])

Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado
Registrador de la Propiedad Encargado




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **091760833-3**
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO
 MANABI/PAJAN/CASCOL
 03. NOVIEMBRE 1975
 003-0154-00290
 MANABI/PAJAN
 CASCOL



Comodoro
 MARIO GONZALO

ECUATORIANA***** E3264M1244
 SACADO ROSA MARIBEL GONZABAY LOPEZ
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 ELIAS MERCHAN GUALE
 ANA MORAN VARGAS
 SANTA ELENA 08/07/2008
 08/07/2020
REN 0026653




RUIZ GARCIA LOPEZ


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
 NUMERO DE CERTIFICADO **0917608333** CÉDULA
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

| | | |
|-------------|-----------------|---|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | GOLONCHE | |
| SANTA ELENA | PARROQUIA | 2 |
| CANTÓN | ZONA | |

[Signature]
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A.
PALTAXTRANS

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor JONATHAN GERARDO MIRABA LOPEZ, con C. I. No. 2450066572, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor JONATHAN GERARDO MIRABA LOPEZ, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
C. I. No. 0917608333

**Compañía de Transporte en Taxi Convencional
PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS
CEDENTE**

JONATHAN GERARDO MIRABA LOPEZ
C. I. No. 2450066572

CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



**ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS.**

A los ocho días del mes de agosto del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía de Transporte en taxi convencional **PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS**, se reúnen los socios y directivos de la compañía para tratar los puntos del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. *Instalación de la asamblea a cargo del Presidente.*
2. *Conocer y resolver el ingreso de nuevos socios a la compañía.*
3. *Autorización para poner a circulación 70 acciones del paquete accionario de la Compañía.*
4. *Autorización al Gerente General para que se realicen los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios ante la Superintendencia de Compañías.*

Actúa como Presidente de la Junta el señor Enrique González y como Secretario Ad-hoc el señor Gonzalo Merchán, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pide al señor Secretario, que tome nota de los asistentes a la Junta General, una vez constatada la presencia del 100% de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 8.30 pm el Presidente da por instalada la asamblea.

El señor Secretario, toma la palabra e indica a la junta de accionistas que se han recibido peticiones solicitando formar parte de nuestra compañía, motivo por el cual hoy nos hemos reunido, pues conforme a la Ley es necesario que la Junta General de Socios apruebe dichos ingresos, para posterior a eso ingresarlos a la nómina de socios constante en la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Señor Presidente e indica que está próximo a celebrarse el estudio de necesidades de transporte en las diversas modalidades en el Cantón Santa Elena, por tanto, es necesario ya proceder a seleccionar carpetas de los interesados, por cuanto la Compañía va a solicitar incrementos de cupos en el Permiso de Operación que actualmente tenemos.

Compañeros quiero dejar claro un punto importante, al seleccionar las carpetas y aprobar el ingreso de nuevos socios, no estamos negociando cupos para incrementos al Permiso de Operación, lo que estamos haciendo es entregar a los nuevos socios acciones de la compañía, acciones que como es de suponer han aumentado en su valor, por cuanto a la fecha, la compañía PALTAXTRANS ha adquirido bienes muebles e inmuebles que forman parte de sus activos, tiene un local social y el llegar hasta donde hemos llegado nos ha significado una inversión, misma que hemos contabilizado y el valor total lo hemos dividido para el número de socios que actualmente forman parte de la Compañía, siendo este el valor que cada socio ha aportado hasta la fecha a la Compañía, consideramos entonces que este será el valor que los



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



socios que ingresen aportarán a la compañía. En este momento queremos compañeros que se pronuncien sobre este punto, para que quede aprobada también la forma de cálculo del valor a aportar por los nuevos socios, por las cinco acciones que recibirán al ingresar a la compañía.

Los socios se pronuncian sobre este punto y por unanimidad manifiestan estar de acuerdo que de esta forma se calcule el valor a aportar por los nuevos socios, dejando aclarado a su vez, que dentro de las peticiones también están peticiones de los socios que quedaron fuera de la vez anterior y que este tema ya fue socializado pidiendo que ellos también envíen formalmente su carpeta de petición.

El señor Gerente, manifiesta que se debe cuidar mucho este tema, porque el señor Director Provincial, Don Víctor Soria, ha indicado que está prohibido vender los cupos y que está recibiendo denuncias por parte de socios que indican que en las operadoras les están cobrando por los ingresos, es por esto, que los nuevos socios firmaran un acta de compromiso, en la que constará que el socio que ingrese deberá ponerse al día en los valores de aportación mensual que hasta la fecha de su ingreso hubieren hecho los socios de la compañía, los nuevos socios tendrán los mismos derechos y obligaciones proporcionales a las acciones que cada socio tenga.

Una vez terminada la intervención del gerente toma la palabra el señor Hernán Caiche e indica que cada socio debe opinar según su apreciación este tema es delicado e importante para el beneficio de la compañía ya que estamos hablando de nuevas personas que conformaran nuestra institución y que el valor que ellos aportaran será poniéndose al día en cuotas administrativas y demás valores que los socios fundadores hemos aportado; el señor Ignacio Gonzabay toma la palabra y pregunta si ellos también tendrán voz y voto si pasan a ser accionistas, por lo que el Gerente responde que si tiene voz y voto pero cada socio accionista tiene las mismas obligaciones y derechos proporcionales al número de sus acciones; el señor Ernesto López indica que hay que ser claros y puntuales en los términos que se empleen en este acuerdo ya que debemos evitar malas interpretaciones; el señor Guillermo Miraba indica que él está de acuerdo en que se otorgue una acción por socio, por lo que el señor Milton Santiana indica que hay que buscar una estrategia y que se debe decidir cuantas acciones se cederán, dicho esto la junta general de accionistas decide por unanimidad de votos que serán CINCO acciones que se cederán a los nuevos socios; y, si más adelante los nuevos socios deseen obtener más acciones la compañía tomara en cuenta sus pedidos.

El señor Milton Santiana pregunta si la compañía será quien ceda las acciones a los nuevos socios o si hay algún socio que desee ceder se podría ceder, por lo cual luego de debatir el tema la junta general decidió que sea la compañía quien ceda las acciones a todos quienes vayan a



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.
RUC.2490012500001



PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.

ingresar como nuevos socios; el sr. Ernesto López indica que ahora es cuando vemos reflejado lo importante de ser socios fundadores y tener el número de acciones que poseemos.

También se habla sobre el porcentaje que será destinado para la compañía y que como socios fundadores tiene el derecho a recibir un porcentaje al igual que en toda institución, la misma que la junta general decide que sea del 35% para los socios y el 65% para la compañía, y si algún día un socio decida ceder las acciones a otras personas que no sean parte de la institución se deberá realizar de manera formal una solicitud a la junta general de accionistas para que se debata y se decida si se acepta o no a la persona que desee ingresar.

El socio Lester Ramírez indica que seamos realistas y hay que ver la situación económica actual y partiendo de esto, la sala decide que, del valor de ingreso, se entregará la suma de \$1.000 dólares al momento que se firme el acuerdo y la cesión de acciones y lo restante en cuotas de 100 dólares mensuales por veinte meses, tomando en consideración que en este plazo los nuevos socios también deberán aportar las cuotas de administración a partir del mes de ingreso.

*El Sr. Hernán Caiche indica que la persona que entre debe ser una persona responsable y de buenos principios, y que cumpla con los requisitos establecidos. De esta manera, el señor Secretario da la lectura de los nombres de las 13 personas que enviaron las solicitudes pidiendo se los acepte como socios de la compañía, el Gerente indica que en este listado también está su hijo el señor Billy Merchán Gonzabay y que en acta de Asamblea celebrada el 29 de Octubre del 2015, la Junta General de Accionistas aprobó cederle al señor Gerente en reconocimiento por las gestiones realizadas, 5 acciones de la compañía para el Sr. Billy Merchán Gonzabay y que de esta manera sea parte de la compañía como socio-accionista y pueda más adelante poner su vehículo y obtener el permiso de operación, **por lo que la junta general reafirma lo acordado en acta anterior y por resolución de Asamblea la Junta General de accionistas aprueba el ingreso de nuevos socios a la compañía siendo 13 las personas idóneas para ser parte de la institución y que cada uno de ellos deberá firmar el Acta de compromiso, quedando de esta forma resuelto el segundo punto del orden del día.***

*Con este antecedente y conforme lo ordena el Art. 192 de la Ley de Compañías, referente a que las acciones del paquete accionario de la compañía, necesitarán de autorización de la Junta General de Socios, para que puedan volver a circulación, **los socios por unanimidad dejan constancia que autorizan que se pongan a circulación las 70 acciones del paquete accionario de la compañía, para que éstas en un número de CINCO ACCIONES por cada socio, sean entregadas a los socios que ingresarán a formar parte de la compañía.***

*De inmediato el señor Presidente de la Junta, toma la palabra e indica que **se deja constancia en la presente Acta de Junta General de Socios que el señor Gerente General queda autorizado para que cuando corresponda efectúe los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios a la Superintendencia de Compañías.***



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Sin otro punto que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la asamblea. Para mayor constancia adjunto firma de los accionistas.

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA APROBAR EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.

| N | NOMBRES | CÉDULA | FIRMAS |
|----|-----------------------------------|------------|--------|
| 1 | FERNANDO PATRICIO ALEJANDRO LOPEZ | 0918176769 | |
| 2 | HERNAN ANTONIO CAICHE MALAVÉ | 0916284078 | |
| 3 | IGNACIO LORENZO GONZABAY LOPEZ | 0918989617 | |
| 4 | ISMAEL ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE | 0901232769 | |
| 5 | ERNESTO LÓPEZ ARANEA | 0910093632 | |
| 6 | MARIO GONZALO MERCHÁN MORÁN | 0917608333 | |
| 7 | FRANCISCO MIRABÁ GONZABAY | 0901041525 | |
| 8 | RAMON CALIXTO MIRABÁ ROSALES | 0916312036 | |
| 9 | LESTER LEONARDO RAMIREZ CATUTO | 0917008112 | |
| 10 | FELIX REMIGIO RODRIGUEZ MALAVÉ | 0910025444 | |
| 11 | ANGEL GUILLERMO MIRABÁ GUALE | 0927517342 | |
| 12 | SANTOS TOMALÁ RAMIREZ. | 0908793607 | |
| 13 | JACINTO ELENO CUCALON MALAVÉ | 0907766976 | |
| 14 | MILTON ELOY SANTIANA MIRABÁ | 0922421383 | |


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MIRABA LOPEZ JONATHAN GERARDO
 No. **245006657-2**

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA COLONCHE
 FECHA DE NACIMIENTO **1994-06-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V434V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIRABA ROSALES NESTOR GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ MIRABA HERLINDA ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA 2013-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-26




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 **2450066572**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MIRABA LOPEZ JONATHAN GERARDO

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA COLONCHE
 SANTA ELENA PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA


 () PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

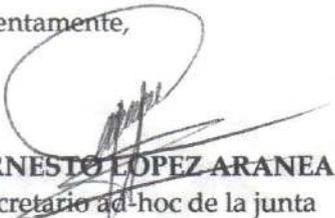
Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. 0917608333

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])

Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado
Registrador de la Propiedad Encargado



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 091760833-3

MERCHAN MORAN MARIO GONZALO
MANABI/PAJAN/CASCOL
03 NOVIEMBRE 1975
003-0154-00290
MANABI/PAJAN
CASCOL 1975



Confianza y Justicia

ECUATORIANO***** E33/641244

CASADO ROSA MARIBEL GONZABAY LOPEZ

PRIMARIA ESTUDIANTE

ELIAS MERCHAN GUALE
ANA MORAN VARGAS
SANTA ELENA 08/07/2008
08/07/2008

REN 0026653



Confianza y Justicia

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003
NÚMERO DE CERTIFICADO

0917608333
CÉDULA

MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

| | | |
|-------------|-----------------|---|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | |
| SANTA ELENA | PARROQUIA | 2 |
| CANTÓN | ZONA | |

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A.
PALTAXTRANS

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor ANDRES LEOPOLDO RODRIGUEZ MIRABA, con C. I. No. 0920286838, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor ANDRES LEOPOLDO RODRIGUEZ MIRABA, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**
El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
C. I. No. 0917608333
**Compañía de Transporte en Taxi Convencional
PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS
CEDENTE**

ANDRES LEOPOLDO RODRIGUEZ MIRABA
C. I. No. 0920286838
CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



**ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS.**

A los ocho días del mes de agosto del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía de Transporte en taxi convencional **PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS**, se reúnen los socios y directivos de la compañía para tratar los puntos del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. *Instalación de la asamblea a cargo del Presidente.*
2. *Conocer y resolver el ingreso de nuevos socios a la compañía.*
3. *Autorización para poner a circulación 70 acciones del paquete accionario de la Compañía.*
4. *Autorización al Gerente General para que se realicen los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios ante la Superintendencia de Compañías.*

Actúa como Presidente de la Junta el señor Enrique González y como Secretario Ad-hoc el señor Gonzalo Merchán, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pide al señor Secretario, que tome nota de los asistentes a la Junta General, una vez constatada la presencia del 100% de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 8.30 pm el Presidente da por instalada la asamblea.

El señor Secretario, toma la palabra e indica a la junta de accionistas que se han recibido peticiones solicitando formar parte de nuestra compañía, motivo por el cual hoy nos hemos reunido, pues conforme a la Ley es necesario que la Junta General de Socios apruebe dichos ingresos, para posterior a eso ingresarlos a la nómina de socios constante en la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Señor Presidente e indica que está próximo a celebrarse el estudio de necesidades de transporte en las diversas modalidades en el Cantón Santa Elena, por tanto, es necesario ya proceder a seleccionar carpetas de los interesados, por cuanto la Compañía va a solicitar incrementos de cupos en el Permiso de Operación que actualmente tenemos.

Compañeros quiero dejar claro un punto importante, al seleccionar las carpetas y aprobar el ingreso de nuevos socios, no estamos negociando cupos para incrementos al Permiso de Operación, lo que estamos haciendo es entregar a los nuevos socios acciones de la compañía, acciones que como es de suponer han aumentado en su valor, por cuanto a la fecha, la compañía PALTAXTRANS ha adquirido bienes muebles e inmuebles que forman parte de sus activos, tiene un local social y el llegar hasta donde hemos llegado nos ha significado una inversión, misma que hemos contabilizado y el valor total lo hemos dividido para el número de socios que actualmente forman parte de la Compañía, siendo este el valor que cada socio ha aportado hasta la fecha a la Compañía, consideramos entonces que este será el valor que los



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



socios que ingresen aportarán a la compañía. En este momento queremos compañeros que se pronuncien sobre este punto, para que quede aprobada también la forma de cálculo del valor a aportar por los nuevos socios, por las cinco acciones que recibirán al ingresar a la compañía.

Los socios se pronuncian sobre este punto y por unanimidad manifiestan estar de acuerdo que de esta forma se calcule el valor a aportar por los nuevos socios, dejando aclarado a su vez, que dentro de las peticiones también están peticiones de los socios que quedaron fuera de la vez anterior y que este tema ya fue socializado pidiendo que ellos también envíen formalmente su carpeta de petición.

El señor Gerente, manifiesta que se debe cuidar mucho este tema, porque el señor Director Provincial, Don Víctor Soria, ha indicado que está prohibido vender los cupos y que está recibiendo denuncias por parte de socios que indican que en las operadoras les están cobrando por los ingresos, es por esto, que los nuevos socios firmaran un acta de compromiso, en la que constará que el socio que ingrese deberá ponerse al día en los valores de aportación mensual que hasta la fecha de su ingreso hubieren hecho los socios de la compañía, los nuevos socios tendrán los mismos derechos y obligaciones proporcionales a las acciones que cada socio tenga.

Una vez terminada la intervención del gerente toma la palabra el señor Hernán Caiche e indica que cada socio debe opinar según su apreciación este tema es delicado e importante para el beneficio de la compañía ya que estamos hablando de nuevas personas que conformaran nuestra institución y que el valor que ellos aportaran será poniéndose al día en cuotas administrativas y demás valores que los socios fundadores hemos aportado; el señor Ignacio Gonzabay toma la palabra y pregunta si ellos también tendrán voz y voto si pasan a ser accionistas, por lo que el Gerente responde que si tiene voz y voto pero cada socio accionista tiene las mismas obligaciones y derechos proporcionales al número de sus acciones; el señor Ernesto López indica que hay que ser claros y puntuales en los términos que se empleen en este acuerdo ya que debemos evitar malas interpretaciones; el señor Guillermo Miraba indica que él está de acuerdo en que se otorgue una acción por socio, por lo que el señor Milton Santiana indica que hay que buscar una estrategia y que se debe decidir cuantas acciones se cederán, dicho esto la junta general de accionistas decide por unanimidad de votos que serán CINCO acciones que se cederán a los nuevos socios; y, si más adelante los nuevos socios deseen obtener más acciones la compañía tomara en cuenta sus pedidos.

El señor Milton Santiana pregunta si la compañía será quien ceda las acciones a los nuevos socios o si hay algún socio que desee ceder se podría ceder, por lo cual luego de debatir el tema la junta general decidió que sea la compañía quien ceda las acciones a todos quienes vayan a



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



ingresar como nuevos socios; el sr. Ernesto López indica que ahora es cuando vemos reflejado lo importante de ser socios fundadores y tener el número de acciones que poseemos.

También se habla sobre el porcentaje que será destinado para la compañía y que como socios fundadores tiene el derecho a recibir un porcentaje al igual que en toda institución, la misma que la junta general decide que sea del 35% para los socios y el 65% para la compañía, y si algún día un socio decida ceder las acciones a otras personas que no sean parte de la institución se deberá realizar de manera formal una solicitud a la junta general de accionistas para que se debata y se decida si se acepta o no a la persona que desee ingresar.

El socio Lester Ramírez indica que seamos realistas y hay que ver la situación económica actual y partiendo de esto, la sala decide que, del valor de ingreso, se entregará la suma de \$1.000 dólares al momento que se firme el acuerdo y la cesión de acciones y lo restante en cuotas de 100 dólares mensuales por veinte meses, tomando en consideración que en este plazo los nuevos socios también deberán aportar las cuotas de administración a partir del mes de ingreso.

*El Sr. Hernán Caiche indica que la persona que entre debe ser una persona responsable y de buenos principios, y que cumpla con los requisitos establecidos. De esta manera, el señor Secretario da la lectura de los nombres de las 13 personas que enviaron las solicitudes pidiendo se los acepte como socios de la compañía, el Gerente indica que en este listado también está su hijo el señor Billy Merchán Gonzabay y que en acta de Asamblea celebrada el 29 de Octubre del 2015, la Junta General de Accionistas aprobó cederle al señor Gerente en reconocimiento por las gestiones realizadas, 5 acciones de la compañía para el Sr. Billy Merchán Gonzabay y que de esta manera sea parte de la compañía como socio-accionista y pueda más adelante poner su vehículo y obtener el permiso de operación, **por lo que la junta general reafirma lo acordado en acta anterior y por resolución de Asamblea la Junta General de accionistas aprueba el ingreso de nuevos socios a la compañía siendo 13 las personas idóneas para ser parte de la institución y que cada uno de ellos deberá firmar el Acta de compromiso, quedando de esta forma resuelto el segundo punto del orden del día.***

*Con este antecedente y conforme lo ordena el Art. 192 de la Ley de Compañías, referente a que las acciones del paquete accionario de la compañía, necesitarán de autorización de la Junta General de Socios, para que puedan volver a circulación, **los socios por unanimidad dejan constancia que autorizan que se pongan a circulación las 70 acciones del paquete accionario de la compañía, para que éstas en un número de CINCO ACCIONES por cada socio, sean entregadas a los socios que ingresarán a formar parte de la compañía.***

De inmediato el señor Presidente de la Junta, toma la palabra e indica que se deja constancia en la presente Acta de Junta General de Socios que el señor Gerente General queda autorizado para que cuando corresponda efectúe los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios a la Superintendencia de Compañías.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Sin otro punto que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la asamblea. Para mayor constancia adjunto firma de los accionistas.

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA APROBAR EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.

| N | NOMBRES | CÉDULA | FIRMAS |
|----|-----------------------------------|------------|--------|
| 1 | FERNANDO PATRICIO ALEJANDRO LOPEZ | 0918176769 | |
| 2 | HERNAN ANTONIO CAICHE MALAVÉ | 0916284078 | |
| 3 | IGNACIO LORENZO GONZABAY LOPEZ | 0918989617 | |
| 4 | ISMAEL ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE | 0901232769 | |
| 5 | ERNESTO LÓPEZ ARANEA | 0910093632 | |
| 6 | MARIO GONZALO MERCHÁN MORÁN | 0917608333 | |
| 7 | FRANCISCO MIRABÁ GONZABAY | 0901041525 | |
| 8 | RAMON CALIXTO MIRABÁ ROSALES | 0916312036 | |
| 9 | LESTER LEONARDO RAMIREZ CATUTO | 0917008112 | |
| 10 | FELIX REMIGIO RODRIGUEZ MALAVÉ | 0910025444 | |
| 11 | ANGEL GUILLERMO MIRABÁ GUALE | 0927517342 | |
| 12 | SANTOS TOMALÁ RAMIREZ. | 0908793607 | |
| 13 | JACINTO ELENO CUCALON MALAVÉ | 0907766976 | |
| 14 | MILTON ELOY SANTIANA MIRABÁ | 0922421383 | |

REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCIÓN NACIONAL DE REGISTROS CIVILES
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 092028683 - 8
 RODRIGUEZ MIRABA ANDRES LEOPOLDO
 SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE
 10 NOVIEMBRE 1979
 007- 0126 00790 M
 SANTA ELENA/ SANTA ELENA
 COLONCHE 1979



Handwritten signature

ECUATORIANA***** V334312142
 CASADO YAGUAL REYES MARIA FELICITA
 PRIMARIA JORNALERO
 GILBERTO RODRIGUEZ SANTANA
 MARIA MIRABA CUCALON
 SANTA ELENA 13/07/2010
 13/07/2022
 REN 2848898



Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016
016 - 0241
 NÚMERO DE CERTIFICADO
RODRIGUEZ MIRABA ANDRES LEOPOLDO

0920286838
 CÉDULA

| | | |
|-------------|-----------------|------|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | |
| SANTA ELENA | | 1 |
| CANTÓN | PARROQUIA | ZONA |

Handwritten signature: Luis Rodriguez de la Jara
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

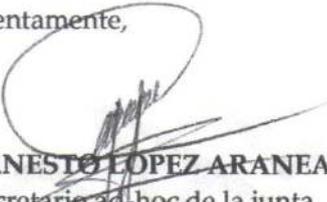
Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. **0917608333**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])

Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado
Registrador de la Propiedad Encargado



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSACION

CECULA DE CIUDADANIA NO 091760833-3

MERCHAN MORAN MARIO GONZALO
MANABI/BAJAN/CASCOL
03 NOVIEMBRE 1975
003-0154-00290-M
MANABI/BAJAN
CASCOL 1975



Copio original

ECUATORIANA***** E324461244

SABADO ROSA MARIBEL GONZABAY LOPEZ

PRIMARIA ESTUDIANTE

ELIAS MERCHAN GUALE
ANA MERCHAN VARGAS
SANTA ELENA 08/07/2008
08/07/2020

REN 0026653



IMPAGAR DEFECTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0230 0917608333

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

| | | |
|-------------|-----------------|---|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | |
| SANTA ELENA | PARROQUIA | 2 |
| CANTÓN | ZONA | |

[Signature]

I. PRESIDENTE DE LA JUNTA



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Señor GERENTE GENERAL, por medio de la presente ponemos a su conocimiento la presente Cesión de Acciones, misma que fue autorizada en Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A.
PALTAXTRANS

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN, con C. I. No. 0917608333, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto del 2016, autorizó la cesión de (5) CINCO ACCIONES del paquete accionario de la Compañía de Transporte en Taxi Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS, al señor HECTOR GERONIMO ARANEA CASTRO, con C. I. No. 1302592819, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor HECTOR GERONIMO ARANEA CASTRO, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, **no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.**

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

MARIO GONZALO MERCHAN MORAN

C. I. No. 0917608333

Compañía de Transporte en Taxi Convencional

PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS

CEDENTE

HECTOR GERONIMO ARANEA CASTRO

C. I. No. 1302592819

CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS**

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



**ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS.**

A los ocho días del mes de agosto del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía de Transporte en taxi convencional **PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS**, se reúnen los socios y directivos de la compañía para tratar los puntos del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. *Instalación de la asamblea a cargo del Presidente.*
2. *Conocer y resolver el ingreso de nuevos socios a la compañía.*
3. *Autorización para poner a circulación 70 acciones del paquete accionario de la Compañía.*
4. *Autorización al Gerente General para que se realicen los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios ante la Superintendencia de Compañías.*

Actúa como Presidente de la Junta el señor Enrique González y como Secretario Ad-hoc el señor Gonzalo Merchán, Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pide al señor Secretario, que tome nota de los asistentes a la Junta General, una vez constatada la presencia del 100% de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo las 8.30 pm el Presidente da por instalada la asamblea.

El señor Secretario, toma la palabra e indica a la junta de accionistas que se han recibido peticiones solicitando formar parte de nuestra compañía, motivo por el cual hoy nos hemos reunido, pues conforme a la Ley es necesario que la Junta General de Socios apruebe dichos ingresos, para posterior a eso ingresarlos a la nómina de socios constante en la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Señor Presidente e indica que está próximo a celebrarse el estudio de necesidades de transporte en las diversas modalidades en el Cantón Santa Elena, por tanto, es necesario ya proceder a seleccionar carpetas de los interesados, por cuanto la Compañía va a solicitar incrementos de cupos en el Permiso de Operación que actualmente tenemos.

Compañeros quiero dejar claro un punto importante, al seleccionar las carpetas y aprobar el ingreso de nuevos socios, no estamos negociando cupos para incrementos al Permiso de Operación, lo que estamos haciendo es entregar a los nuevos socios acciones de la compañía, acciones que como es de suponer han aumentado en su valor, por cuanto a la fecha, la compañía PALTAXTRANS ha adquirido bienes muebles e inmuebles que forman parte de sus activos, tiene un local social y el llegar hasta donde hemos llegado nos ha significado una inversión, misma que hemos contabilizado y el valor total lo hemos dividido para el número de socios que actualmente forman parte de la Compañía, siendo este el valor que cada socio ha aportado hasta la fecha a la Compañía, consideramos entonces que este será el valor que los



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



socios que ingresen aportarán a la compañía. En este momento queremos compañeros que se pronuncien sobre este punto, para que quede aprobada también la forma de cálculo del valor a aportar por los nuevos socios, por las cinco acciones que recibirán al ingresar a la compañía.

Los socios se pronuncian sobre este punto y por unanimidad manifiestan estar de acuerdo que de esta forma se calcule el valor a aportar por los nuevos socios, dejando aclarado a su vez, que dentro de las peticiones también están peticiones de los socios que quedaron fuera de la vez anterior y que este tema ya fue socializado pidiendo que ellos también envíen formalmente su carpeta de petición.

El señor Gerente, manifiesta que se debe cuidar mucho este tema, porque el señor Director Provincial, Don Víctor Soria, ha indicado que está prohibido vender los cupos y que está recibiendo denuncias por parte de socios que indican que en las operadoras les están cobrando por los ingresos, es por esto, que los nuevos socios firmaran un acta de compromiso, en la que constará que el socio que ingrese deberá ponerse al día en los valores de aportación mensual que hasta la fecha de su ingreso hubieren hecho los socios de la compañía, los nuevos socios tendrán los mismos derechos y obligaciones proporcionales a las acciones que cada socio tenga.

Una vez terminada la intervención del gerente toma la palabra el señor Hernán Caiche e indica que cada socio debe opinar según su apreciación este tema es delicado e importante para el beneficio de la compañía ya que estamos hablando de nuevas personas que conformaran nuestra institución y que el valor que ellos aportaran será poniéndose al día en cuotas administrativas y demás valores que los socios fundadores hemos aportado; el señor Ignacio Gonzabay toma la palabra y pregunta si ellos también tendrán voz y voto si pasan a ser accionistas, por lo que el Gerente responde que si tiene voz y voto pero cada socio accionista tiene las mismas obligaciones y derechos proporcionales al número de sus acciones; el señor Ernesto López indica que hay que ser claros y puntuales en los términos que se empleen en este acuerdo ya que debemos evitar malas interpretaciones; el señor Guillermo Miraba indica que él está de acuerdo en que se otorgue una acción por socio, por lo que el señor Milton Santiana indica que hay que buscar una estrategia y que se debe decidir cuantas acciones se cederán, dicho esto la junta general de accionistas decide por unanimidad de votos que serán CINCO acciones que se cederán a los nuevos socios; y, si más adelante los nuevos socios deseen obtener más acciones la compañía tomara en cuenta sus pedidos.

El señor Milton Santiana pregunta si la compañía será quien ceda las acciones a los nuevos socios o si hay algún socio que desee ceder se podría ceder, por lo cual luego de debatir el tema la junta general decidió que sea la compañía quien ceda las acciones a todos quienes vayan a



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



ingresar como nuevos socios; el sr. Ernesto López indica que ahora es cuando vemos reflejado lo importante de ser socios fundadores y tener el número de acciones que poseemos.

También se habla sobre el porcentaje que será destinado para la compañía y que como socios fundadores tiene el derecho a recibir un porcentaje al igual que en toda institución, la misma que la junta general decide que sea del 35% para los socios y el 65% para la compañía, y si algún día un socio decida ceder las acciones a otras personas que no sean parte de la institución se deberá realizar de manera formal una solicitud a la junta general de accionistas para que se debata y se decida si se acepta o no a la persona que desee ingresar.

El socio Lester Ramírez indica que seamos realistas y hay que ver la situación económica actual y partiendo de esto, la sala decide que, del valor de ingreso, se entregará la suma de \$1.000 dólares al momento que se firme el acuerdo y la cesión de acciones y lo restante en cuotas de 100 dólares mensuales por veinte meses, tomando en consideración que en este plazo los nuevos socios también deberán aportar las cuotas de administración a partir del mes de ingreso.

El Sr. Hernán Caiche indica que la persona que entre debe ser una persona responsable y de buenos principios, y que cumpla con los requisitos establecidos. De esta manera, el señor Secretario da la lectura de los nombres de las 13 personas que enviaron las solicitudes pidiendo se los acepte como socios de la compañía, el Gerente indica que en este listado también está su hijo el señor Billy Merchán Gonzabay y que en acta de Asamblea celebrada el 29 de Octubre del 2015, la Junta General de Accionistas aprobó cederle al señor Gerente en reconocimiento por las gestiones realizadas, 5 acciones de la compañía para el Sr. Billy Merchán Gonzabay y que de esta manera sea parte de la compañía como socio-accionista y pueda más adelante poner su vehículo y obtener el permiso de operación, **por lo que la junta general reafirma lo acordado en acta anterior y por resolución de Asamblea la Junta General de accionistas aprueba el ingreso de nuevos socios a la compañía siendo 13 las personas idóneas para ser parte de la institución y que cada uno de ellos deberá firmar el Acta de compromiso, quedando de esta forma resuelto el segundo punto del orden del día.**

Con este antecedente y conforme lo ordena el Art. 192 de la Ley de Compañías, referente a que las acciones del paquete accionario de la compañía, necesitarán de autorización de la Junta General de Socios, para que puedan volver a circulación, **los socios por unanimidad dejan constancia que autorizan que se pongan a circulación las 70 acciones del paquete accionario de la compañía, para que éstas en un número de CINCO ACCIONES por cada socio, sean entregadas a los socios que ingresarán a formar parte de la compañía.**

De inmediato el señor Presidente de la Junta, toma la palabra e indica que se deja constancia en la presente Acta de Junta General de Socios que el señor Gerente General queda autorizado para que cuando corresponda efectúe los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios a la Superintendencia de Compañías.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A
PALTAXTRANS

FUNDADA EL 6 DE MAYO DEL 2012.

RUC.2490012500001

PALMAR - PROVINCIA DE SANTA ELENA - ECUADOR.



Sin otro punto que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se da por terminada la asamblea. Para mayor constancia adjunto firma de los accionistas.

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A PALTAXTRANS CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, PARA APROBAR EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.

| N | NOMBRES | CÉDULA | FIRMAS |
|----|-----------------------------------|------------|--------|
| 1 | FERNANDO PATRICIO ALEJANDRO LOPEZ | 0918176769 | |
| 2 | HERNAN ANTONIO CAICHE MALAVÉ | 0916284078 | |
| 3 | IGNACIO LORENZO GONZABAY LOPEZ | 0918989617 | |
| 4 | ISMAEL ENRIQUE GONZÁLEZ GUALE | 0901232769 | |
| 5 | ERNESTO LÓPEZ ARANEA | 0910093632 | |
| 6 | MARIO GONZALO MERCHÁN MORÁN | 0917608333 | |
| 7 | FRANCISCO MIRABÁ GONZABAY | 0901041525 | |
| 8 | RAMON CALIXTO MIRABÁ ROSALES | 0916312036 | |
| 9 | LESTER LEONARDO RAMIREZ CATUTO | 0917008112 | |
| 10 | FELIX REMIGIO RODRIGUEZ MALAVÉ | 0910025444 | |
| 11 | ANGEL GUILLERMO MIRABÁ GUALE | 0927517342 | |
| 12 | SANTOS TOMALÁ RAMIREZ. | 0908793607 | |
| 13 | JACINTO ELENO CUCALON MALAVÉ | 0907766976 | |
| 14 | MILTON ELOY SANTIANA MIRABÁ | 0922421383 | |


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 N.º **130259281-0**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**ARANEA CASTRO
 HECTOR GERONIMO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 JIPLAJA**
PEDRO PABLO GOMEZ

FECHA DE NACIMIENTO **1957-08-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**



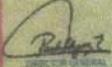
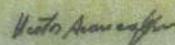

INSTRUCCIÓN **SECUNDARIA** PROFESIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V4344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARANEA GUARANDA GREGORIO ZACARIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO TOMALA JUANA GREGORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SALINAS
 2010-09-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-06



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

001 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0105 **1302592819**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARANEA CASTRO HECTOR GERONIMO

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA **JOSE LUIS TAMAYO /**
SALINAS MUEY **1**
 CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**

AEBS
 1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Palmar, 09 de Octubre del 2014

Sr.
MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
Ciudad.

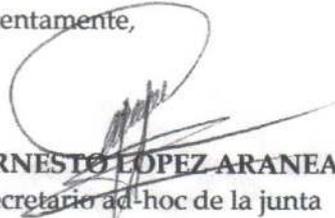
Estimado Mario:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, el nueve de Octubre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Elena.

Atentamente,


ERNESTO LOPEZ ARANEA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de Transporte en Taxis Convencional PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS** para el cual he sido elegido.-
Palmar, 09 de Octubre del 2014.


MARIO GONZALO MERCHAN MORAN
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. I. No. 0917608333

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1609 a 1612 con el número de inscripción 214 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MERCHAN MORAN MARIO GONZALO con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])

Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado
Registrador de la Propiedad Encargado



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COTIZACION

CECULADE CIUDADANIA No 091760833-3

MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

MANABI/PAJAN/CASCOL

03 NOVIEMBRE 1975

REG. CIVIL 003-0154-00290-M

MANABI/PAJAN
CASCOL 1975



Copio original

EQUATORIANA***** E32441244

CASADO ROSA MARIBEL GONZABAY LOPEZ

PRIMARIA ESTUDIANTE

ELIAS MERCHAN GUALE

ANA MORAN VARGAS

SANTA ELENA 08/07/2009

08/07/2009

REN 0026653




PUNTO DE VOTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0230 0917608333

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERCHAN MORAN MARIO GONZALO

| | | |
|-------------|-----------------|---|
| SANTA ELENA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0 |
| PROVINCIA | COLONCHE | |
| SANTA ELENA | PARROQUIA | 2 |
| CANTÓN | ZONA | |

[Signature]

1, PRESIDENTE DE LA JUNTA